



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

TRABAJO FIN DE GRADO:

EL TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Presentado por Noelia Cuadrado Vázquez para optar al
Grado de Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: Pedro Caballero Fernández-Rufete

Valladolid, a 13 de Junio de 2018

RESUMEN

Con este Trabajo de Fin de Grado pretendo apuntar algunas orientaciones para abordar una verdadera coeducación desde edades tempranas, sobretodo con los del segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil, para los que he diseñado un proyecto educativo cuyo objetivo es romper con los estereotipos de género y perseguir una educación en valores y en igualdad, en el convencimiento de que la labor educativa es el medio más eficaz y duradero para aproximarse a la construcción de sociedades no solo más prósperas, sino también más justas e igualitarias.

PALABRAS CLAVE

ABP, brecha de género, coeducación, corresponsabilidad, desigualdad, discriminación, educación infantil, empoderamiento, equidad, feminismo, género, hombres, identidad sexual, igualdad, igualdad de oportunidades, mujeres, machismo, población activa, política, rol de género, salario, sexismo, sociedad, trabajo y violencia de género.

ABSTRACT

With this final degree essay I try make some suggestion to address true coeducation from an early age, mainly with the ones of the second year of the second cycle of Early Childhood Education, for whom I have designed an educational project which objective is to remove gender stereotypes and to chase an education in principles and equality. This project has been done in the conviction that educational work is the most effective and lasting means to approach the building of societies not only more prosperous, but more fair and egalitarian.

KEY WORDS

active population, children's education, co-education, co-responsibility, discrimination, equal opportunities, equality, equity, empowerment, feminism, gender, gender gap, gender role, gender violence, inequality, job, male chauvinism, mens, salary, sexism, sexual identity, society, PBL, politics and women.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	5
CAPÍTULO I: LA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA LUCHA SOCIAL QUE NOS AFECTA A TODOS	8
1. ACLARACIONES CONCEPTUALES Y PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN	8
2. REPASO HISTÓRICO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO	11
2.1. Derechos de la mujer	11
2.2. Derecho al voto femenino	13
2.3. Conferencias Mundiales sobre la mujer	13
3. MANIFESTACIÓN DE LA DESIGUALDAD EN EL MUNDO Y EN ESPAÑA	15
3.1. La valoración de las situaciones de desigualdad y la diversidad de situaciones	15
3.1.1. Las enormes desigualdades a nivel mundial	17
3.1.2. A nivel nacional	20
CAPÍTULO 2: LA NECESIDAD DE EDUCAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	24
1. LA COEDUCACIÓN COMO PRINCIPIO BÁSICO	25
2. EL CURRÍCULO DE INFANTIL Y LA CUESTIÓN DE LA DESIGUALDAD	27
2.1. Historia de la educación en España	27
2.2. La legislación educativa de Castilla y León: el currículo	29
CAPÍTULO 3: EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO MÉTODO ADECUADO PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	35
1. BASES TEÓRICAS DEL ABP	35
2. ¿QUÉ ES UN PROYECTO?	36
3. FASES DE UN PROYECTO	39
3.1. Elección del tema e ideas previas	39
3.2. Planteamiento del problema	39
3.3. Exposición de ideas previas	40
3.4. Comunicación a los padres	40

3.5. Investigación y ambientación	40
3.6. Programación	41
3.7. Solución del problema	41
3.8. Evaluación	41
4. ¿POR QUÉ UTILIZAR EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO PARA EDUCAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO?	42
CAPÍTULO 4: PROYECTO “TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS SOMOS IGUALES”	44
1. CONTEXTUALIZACIÓN	44
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DIDÁCTICOS	45
3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO, Y SECUENCIA DE ACTIVIDADES	45
3.1. Actividades genéricas del aula de Educación Infantil	48
3.2. Actividades específicas del proyecto	48
4. RECURSOS MATERIALES	51
5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	51
5.1. Evaluación de actitudes y del proceso enseñanza-aprendizaje	51
CONCLUSIONES	55
LISTA DE REFERENCIAS	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
REFERENCIAS LEGISLATIVAS	64
ANEXO: TABLA DE ACTIVIDADES	67

INTRODUCCIÓN GENERAL

La igualdad, o mejor dicho, la desigualdad de género, es un problema que afecta a la sociedad mundial desde tiempos remotos, y que a día de hoy supone una lucha para poder acabar con ella y cumplir de una vez por todas, con los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) en este campo, que dicen textualmente que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” y “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (ONU, 10 de diciembre de 1948).

Mi objetivo principal, mediante la elaboración de este trabajo, es, no solo mostrar mis conocimientos acerca de este tema, sino también, en tanto aspirante al título de Grado en Educación Infantil, ofrecer una propuesta de actuación concreta. Una propuesta que, si bien se contextualiza en un ámbito concreto, podría ser adaptable a cualquier aula de esta etapa educativa, en la que se quiera trabajar la temática de la igualdad de género y ofrecer una educación no sexista.

Este tema debe ser abordado con decisión y sin demora, porque considero que hoy en día suceden cosas que no se pueden permitir. Vivimos en una sociedad que ha perdido el respeto por todo y por todos, y que viola constantemente derechos fundamentales que hemos adquirido por el simple hecho de ser seres humanos, y que de ninguna manera pueden ser vulnerados. Constantemente se oyen noticias en los medios de comunicación que dejan ver como las mujeres son discriminadas, vejadas, violadas, torturadas, humilladas, maltratadas, mutiladas,... o incluso asesinadas por el simple hecho de ser mujeres, tanto en su puesto de trabajo como en la calle o en su mismo hogar, y a veces incluso sin conocer al agresor. Esto sucede en todo el mundo, pero un ejemplo de ello en nuestro país, España, es el reciente caso de feminicidio de la joven Diana Quer, de 18 años, desaparecida en agosto de 2016 y presuntamente asesinada por Enrique Abuín, quién confesó la situación de su cuerpo el último día del pasado año. Otro caso especialmente grave, y mucho más cercano al contexto en que desarrollamos nuestra labor educativa es el de la pequeña Sara, vecina de Valladolid y que con tan solo 4 años fue asesinada presuntamente a manos del novio de su madre, quién la maltrató y abusó de ella en varias ocasiones. Para cambiar una sociedad cambiar las leyes no es suficiente, se necesita también cambiar las mentalidades, por lo que creo que es imprescindible forjar una buena base desde edades tempranas, mediante la educación, con la que se consiga ofrecer a los alumnos una visión de cada individuo como persona en sí, y no como niño o niña, intentando romper con todos los estereotipos que estas dos palabras llevan asociados.

El problema de la desigualdad de género va todavía más allá de lo que hemos comentado anteriormente, afectando a otros campos como el de la educación o el

laboral, donde podemos encontrar, por suerte fuera de España, dificultades en el acceso a la educación para las mujeres, u otros que también afectarían a nuestro país como la asignación de ciertos puestos de trabajo, o incluso diferencias en el salario. En cuanto a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, sigue estando presente una mentalidad patriarcal que hace que recaiga, en muchas ocasiones, todo el peso sobre la mujer, lo que limita sus posibilidades de incorporarse o mantenerse en el mundo laboral, siendo imposible conciliar ambos aspectos. Aquellas que aun así trabajan, sufren muchas veces dobles jornadas laborales, dentro y fuera del hogar, donde se encargan de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, personas mayores o enfermos.

Es evidente que se trata de un problema social grave, cuya solución puede venir en gran medida de la educación, y por ello este trabajo intenta demostrar que los conocimientos adquiridos durante estos años en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid, me permiten entre otras cosas, realizar propuestas concretas y aplicables que den respuesta a esta cuestión en la etapa de Educación Infantil, mostrando así, que tengo las capacidades, competencias y habilidades necesarias para obtener el título.

Con todo ello, la finalidad principal de este trabajo es dar visibilidad a un problema social que afecta a la sociedad mundial, y especialmente destacar la situación a nivel nacional, para poder conseguir que esta lucha en la que nos vemos inmersos gane terreno a nivel mundial para obligar a plantear un cambio político que cumpla con una igualdad real para todos los seres humanos, sean hombres o mujeres. Porque aunque en la actualidad se lucha por conseguir una igualdad de género real, nos encontramos que todavía este derecho sigue siendo vulnerado.

Por ello, como docentes, debemos tomar las riendas y poner todo lo que esté de nuestra parte para poder fomentar una educación basada en la igualdad de oportunidades para niños y niñas, cuya base sea el respeto y la igualdad, y poder luchar contra todas las injusticias que se producen en torno a la temática de la desigualdad de género. Por esta razón, planteo un trabajo en los siguientes términos, que permita entender y comprender la importancia de la igualdad de género. Para crear conciencia sobre él, en el primer capítulo se contempla un marco teórico en el que se recogerá información sobre el significado y alcance actuales de la desigualdad de género, definiendo el concepto de “igualdad” y “desigualdad”, diferenciando términos relacionados con el tema como son sexismo, estereotipo y rol, los tipos de desigualdad de género que podemos encontrar y los ámbitos a los que afecta, y apoyando esta información con datos reales tanto a nivel nacional como internacional. Seguidamente, en el capítulo dos, se procederá a una reflexión sobre la necesidad de educar en la igualdad de género, considerándolo una responsabilidad del docente desde una doble perspectiva: en primer lugar, como exigencia a la respuesta curricular, que se analiza detalladamente el currículo de la etapa de educación infantil y en segundo lugar, explicando cómo resulta fácil no solo dar cumplimiento a las exigencias normativas, sino incluso ir más allá a través de una coeducación, activa, inclusiva y empoderadora, como “base ideológica fundamental” de esta educación en valores.

En el siguiente capítulo, el tercero, se hablará sobre una metodología de trabajo llamada “Aprendizaje Basado en Proyectos”, definiéndola y justificando por qué considero que es el método más adecuado para trabajar este tema en las aulas y cómo se debe aplicar en la etapa de educación infantil. En el último capítulo expongo una propuesta educativa con un proyecto aplicable al aula de educación infantil y adaptado a la edad concreta que ocupa esta etapa, diseñada para trabajar la coeducación en el aula y con el que poder profundizar más en la temática y conseguir resultados satisfactorios que faciliten la promoción de la igualdad de género desde edades tempranas. Esta apuesta de proyecto busca un modelo de escuela en el que niños y niñas, no solo tengan las mismas oportunidades, sino en el que adquieran conciencia de la necesidad de trabajar para erradicar cualquier tipo de desigualdad. En este apartado definiré claramente los objetivos que se persiguen, los contenidos que trabajaremos, la temporalización y desarrollo de las sesiones, las actividades propuestas, los recursos y materiales necesarios, y los instrumentos y criterios para evaluar, tanto el progreso de los niños como los resultados del proyecto en sí.

Para finalizar, expondré una serie de conclusiones a las que he llegado con la realización de este trabajo, tanto en sentido teórico, analizando toda la información recogida, como en sentido práctico, a la hora de probar el proyecto en el aula de infantil donde he realizado las prácticas de cuarto curso del grado de educación infantil, es decir, en un aula del colegio de titularidad concertada de Valladolid llamado “La Milagrosa y Santa Florentina”, situado en el Paseo de Belén, número 2, además de las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

A continuación, se desarrollarán los aspectos antes citados, comenzando por la igualdad de género.

CAPÍTULO I: LA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA LUCHA SOCIAL QUE NOS AFECTA A TODOS

Al primer día del mes de marzo, se le asignó la celebración del “Día para la Cero Discriminación”, con la intención de recordar que como sociedad debemos plantearnos un cambio que nos permita avanzar y acabar con este problema, cuestionándonos valores, normas o tradiciones que no tienen cabida actualmente. Aunque se han producido avances desde el año 2000, la discriminación hacia la mujer sigue siendo una de las más notables en el mundo, por la cual se realizan campañas y protestas constantes.

1. ACLARACIONES CONCEPTUALES Y PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN

Para comenzar a hablar sobre este tema tan extenso, primeramente debemos diferenciar los términos “igualdad” y “desigualdad”, y definirlos de manera correcta. Según el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (2017), se entiende como igualdad al “3.f. principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones”; es decir, que la Constitución Española de 1978, en su Título I. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo segundo. Derechos y libertades. Artículo 14, expresa que “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, **sexo**, religión, opinión o cualquier condición o circunstancia personal o social”. Al contrario, se define como desigualdad, según el mismo diccionario “1.f. cualidad de desigual” y desigual como “1.adj. que no es igual. 2. adj. Diverso, variable”. Cabe decir que aunque la definición de la RAE no incluye una “acepción contraria” a la de igualdad, es obvio que una situación de desigualdad es aquella en la que existe una falta de equilibrio, ya que los derechos y las obligaciones no son los mismos para todos los ciudadanos o que, aunque se reconozca el principio, no se aplica de manera real y efectiva para todos. Esto significa que por lo general este término tiene un significado negativo que tiene que ver con la sociedad, y que establece una comparación entre dos cuestiones similares. Con estas definiciones podemos entender la relación entre ambos términos, que son completamente opuestos, ya que no puede existir igualdad mientras convivamos con la desigualdad.

En este ámbito de igualdad/desigualdad nos vamos a centrar en el factor sexo y género. Según el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (2017), se entiende como sexo a la “1.m. condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. 2.m. conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, sexo femenino”, designando como sexo débil al “1.m. conjunto de las mujeres. U. con intención despect. o discriminatoria”, y al sexo fuerte al “1.m. conjunto de los varones. U. en sent. irón.”. Apenas hemos empezado a estructurar los conceptos clave y ya nos encontramos con que el mismo diccionario de la lengua española de la

Real Academia Española (RAE) (2017) incluye entre sus definiciones una que puede causar, y causa, malestar entre la mayor parte de la sociedad, ya que se considera un machismo. En diciembre del año 2017, gracias a una recogida de firmas a través de una página de internet llamada "change.org", y con la que se pedía que se eliminasen esas acepciones, se consiguió que la RAE las matizara, añadiendo que se utilizan con intención despectiva y en sentido irónico. Al buscar la definición de género, encontramos que este mismo diccionario la define como “3.m. grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”, por lo que se sobrentiende que para formar parte del género femenino o masculino no se necesita tener física y biológicamente un aspecto concreto, sino que la mentalidad de la sociedad es la que determina el grupo en el que se encuentra cada individuo.

Así pues, si comparamos ambas definiciones, podemos establecer que el sexo lo determina la biología, es decir, los órganos sexuales, y sin embargo cuando hablamos de género debemos considerarlo con una mentalidad más abierta, pudiendo encontrar a individuos con órganos sexuales masculinos dentro del género femenino, y viceversa. Si buscamos la definición en el manual metodológico de los indicadores UNESCO (2014) de cultura para el desarrollo, podríamos definir el término “género” como “las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad”, por ello, se entiende que debe existir una igualdad de oportunidades y derechos entre seres humanos de diferente género, para que puedan desarrollarse y vivir de la manera que consideren más adecuada. Por ello, creo que a día de hoy, donde la transexualidad es otro de los problemas de integración de la sociedad, es más correcto utilizar esta última, en la que se designa al individuo por cómo se siente realmente, hombre o mujer, y que en algunas ocasiones no corresponde con el cuerpo que biológicamente ha desarrollado.

Hay desigualdades obvias entre ambos sexos que son consideradas normales y aceptadas por la sociedad, como es el hecho de que en las competiciones deportivas se establezcan categorías de hombres y de mujeres, pero otras, como la diferencia de salario entre ambos constituye una injusticia. Esto ha provocado en muchas ocasiones que se produzcan luchas y reivindicaciones a lo largo de la historia, y se formen grupos feministas que combaten estas injusticias y buscan el cambio. También nos encontramos con otros grupos que consideran que llegar a establecer la igualdad total conlleva riesgos e inconvenientes, ya que las personas somos desiguales por naturaleza, con diferentes fuerzas o capacidades. Por ello es más conveniente hablar de igualdad de oportunidades y promover un equilibrio social.

Volviendo al tema de las competiciones deportivas, me parece importante destacar que aunque la sociedad considere lógico el establecimiento de categorías separadas para hombres y mujeres, se puede percibir la existencia de desigualdad en función de los cupos, el número de participantes admitidos o el número de disciplinas deportivas en las que pueden participar. En la página web de TAFAD (Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas) encontramos que las actividades deportivas olímpicas varían en función del sexo, siendo en mayor número para hombres

que para mujeres. Aunque no voy a hacer hincapié en ello ya que me parece un tema muy amplio al que podría dedicar muchas hojas, voy a aportar mi opinión respecto al tema defendiendo que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y sobretodo deberíamos tener las mismas posibilidades.

Otros términos relacionados con la igualdad de género que también debemos tener claros antes de avanzar son sexismo, estereotipo y rol. Según la misma fuente utilizada hasta ahora, el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE) (2017) se define sexismo como “1.m. discriminación de las personas por razón de sexo”, estereotipo como “1.m. imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable” y rol como “1.m. papel (II función que alguien o algo desempeña)”. Aunque yo creo que las definiciones son bastante claras, voy a explicar el nexo de unión que las une con el tema. Como estamos tratando el tema de la desigualdad de género, sobra decir que una de sus formas de actuación negativa es el sexismo, por el que se ataca a una parte de la población por el único motivo de pertenecer al sexo femenino o masculino. Un claro ejemplo es la desigualdad en los salarios que sufren las mujeres en la actualidad. El siguiente término, estereotipo, se encuentra en una lucha social para acabar con él, ya que desde la antigüedad se han otorgado funciones o actuaciones concretas para personas de cada sexo y que deben desaparecer ya que no forman parte de las personas en sí, sino que son una invención equivocada de la sociedad que ha provocado y provoca esa diferenciación entre géneros, como es el hecho de no cuestionar por qué los niños deben jugar con coches y las niñas con muñecas, y no al contrario. Por último, el término rol me parece muy interesante, ya que no está asociado a un sexo o género concreto, sino que simplemente determina el papel que tiene cada individuo en la sociedad, pero la concepción patriarcal de la distribución de funciones asigna al género masculino las "funciones nobles" y al género femenino, funciones consideradas de menor importancia, vinculadas sobre todo al "trabajo no productivo".

Además, encontramos que los Indicadores de la UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD, 2014) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000) buscan “promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”.

¿Y entonces qué podemos hacer? Pues por suerte vivimos en una sociedad con principios y valores que apoyan la consecución de esa igualdad y que poco a poco luchan por conseguirla, dando pasos cada vez más grandes. Pero a pesar de ello, como cuando se construye una casa, debemos fijar muy bien los cimientos desde el principio, lo que nos dará más garantías en el futuro, promoviendo esa igualdad de género desde edades tempranas y normalizando la situación, luchando por conseguir una equidad plena entre ambos sexos, en todos los ámbitos de la vida.

2. REPASO HISTÓRICO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

A lo largo de la historia se han llevado a cabo diferentes tipos de “luchas” para reconocer la igualdad entre los hombres y las mujeres por todo el mundo. Con algunas, se ha conseguido hacer efectivos algunos de los derechos del colectivo femenino, como fue el derecho al voto en muchos países, pero otras todavía siguen buscando alcanzar una igualdad real entre ambos sexos y cumplir con su objetivo: que pueda ser vivido como una realidad. Para ver lo que se ha avanzado y lo que queda por hacer, vamos a llevar a cabo un breve recorrido por la historia sobre la evolución en este ámbito.

Existen escritos de antes de Cristo que ponen de manifiesto como eran las sociedades anteriormente y que nos permiten ser conscientes de cómo ha ido evolucionando a la largo de la historia el papel de la mujer. Desde épocas remotas, destaca el patriarcado como forma de vida dentro del hogar. Es el hombre el que trabaja fuera y el que manda, y la mujer una simple criada de su marido e hijos, que se dedica principalmente a la satisfacción sexual de su marido, la casa y los hijos. A lo largo de la historia algunas mujeres decidieron estudiar y defender la idea de que eran iguales a los hombres, pero muchas de ellas perdieron la vida por “ponerse en contra del sistema”. A continuación vamos a hacer un breve recorrido de los hitos más importantes sucedidos a nivel internacional:

2.1. Derechos de la mujer

En 1791, Olimpia de Gouges redactó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, como complemento a la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre, por lo que fue condenada a la guillotina. Un año después, la escritora Mary Wollstonecraft publicó un ensayo de Reivindicación de los Derechos de las Mujeres en Inglaterra, en el que argumentaba que las mujeres no son inferiores, sino que simplemente lo parecen porque no han tenido acceso a la educación apropiada, pero el Parlamento y la reina Victoria estaban en contra de todos los proyectos de Ley que perseguían la igualdad de la mujer.

Unos años más tarde, en 1848, en Nueva York, salió a la luz la Declaración de Séneca Falls, que denunciaba las restricciones a las que estaban sometidas la mujeres (Miyares, A., 1848). En 1903, se formó en Gran Bretaña un colectivo de mujeres que presionaban a los políticos mediante marchas y huelgas de hambre, llamado Women’s Social and Political Union (WSPU), que fueron brutalmente reprimidas (Efemérides).

En 1909, a raíz de la manifestación un año antes de Nueva York, del 8 de marzo en la que se pedía el derecho al voto, mejor salario y menos horas de trabajo, y por la cual se originó el “Día de la mujer”, se celebró el primer Día Nacional de la Mujer en EE.UU. En 1910, Clara Zetkin, una política alemana, pidió que se celebrase en todos los países. En 1975 fue reconocido por las Naciones Unidas y en 2011, Barack Obama, expresidente de los EE.UU. lo proclamó como “Mes de la Historia de la Mujer”.

En 1945, Naciones Unidas emite un documento en el que se reconoce el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Dos años más tarde se reúne la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Lake Success (Nueva York) para establecer normas y convenciones internacionales que ayuden a cambiar las leyes discriminatorias.

El 10 de diciembre de 1948, la ONU proclama la Declaración de los Derechos Humanos que recoge el principio de igualdad en sus artículos 1 y 2. Tres años más tarde, en 1951, se acuerda un convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor. En 1953, se realiza una Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, en el que se reconoce y protege los derechos políticos internacionales de las mujeres. La siguiente Convención se realiza en 1957 y es sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, y permite que no afecte ni la celebración, ni la disolución del matrimonio entre nacionales y extranjeros, a la nacionalidad de la mujer.

En 1962, la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, estipula la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios. Unos años más tarde, en 1967, la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer recoge los derechos de las mujeres y fue precursora de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En 1970, la economista Ester Boserup, publica un análisis crítico sobre la mujer y cómo ha afectado su papel a la economía a lo largo de la historia llamado *Women's Role in Economic Development*.

En 1979, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) establece una serie de obligaciones para con las mujeres y se comprometen a cumplirlas. En los últimos 30 años, lo más reciente respecto a derechos para la mujer son la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993, en la que se reconoce que su cumplimiento favorecería la eliminación de la violencia de género, el derecho a presentar una demanda para las mujeres víctimas de discriminación firmado en 1999 y la creación de ONU Mujeres en 2011, organización creada por la fusión de la División para el Adelanto de la Mujer, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que a día de hoy es la Secretaría de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ONU Mujeres).

En España, el 29 de diciembre de 1978 se proclama la Constitución Española que en su artículo 14 afirma que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. En el artículo 27 dice que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a la educación basándose en principios de igualdad: 1. “Todos tienen derecho a la educación”. 2. “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los

principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. También, con la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer, se crea el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

2.2. Derecho al voto femenino

En 1647, Margaret Brent, inglesa emigrada a EE.UU, entonces colonia británica, se declaró a favor de la legislatura que permitía el voto femenino en Canadá y EE.UU (Efemérides).

En 1867, más de 200 años más tarde, surgió en Inglaterra la Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer, al ser rechazada la demanda a favor del voto femenino. 23 años más tarde, en 1890, también surgió en América la Asociación Nacional Americana por el Sufragio de la Mujer, aunque no vieron resultado hasta 1920. Tres años después, en 1893, Nueva Zelanda consigue el sufragio femenino, Australia en 1901, Finlandia en 1906, Noruega en 1913 y Dinamarca e Islandia en 1915 (ONU Mujeres).

El 8 de marzo de 1908, un colectivo de mujeres se manifestaron en Nueva York con la intención de pedir derecho al voto, entre otras peticiones. El 6 de febrero de 1918, la Ley de Representación del Pueblo permitió que las mujeres mayores de 30 años, con una casa, tuvieran derecho al voto, en Gran Bretaña. Dos años más tarde se rebajó la edad a los 21 (Efemérides).

En 1919, Alemania aprueba el voto femenino, seguido diez años después por Ecuador, en 1932 por Brasil y Uruguay, en 1945 en Guatemala, excepto para las analfabetas (lo consiguieron 20 años más tarde), Francia e Italia, en 1947 Argentina y Venezuela, en 1949 Chile y Costa Rica, en 1953 México, en 1961 Paraguay y en 1971 Suiza. En España, en 1931, se proclamó el Derecho de sufragio para los mayores de 23 años en España, ya sean mujeres u hombres (Efemérides). En el año 2007, algunos países Árabes siguen sin permitir votar a las mujeres.

2.3. Conferencias Mundiales sobre la mujer

En 1975 se celebra la I Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se celebra en México y se formula un Plan de Acción para integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo mediante el lema: igualdad, desarrollo y paz. La ONU lo designa como “Año Internacional de la Mujer”. A raíz de ello se creó el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

La II Conferencia Mundial sobre la Mujer se celebra en 1980 en Copenhague y examina y evalúa el Plan de Acción de la anterior conferencia. Cinco años más tarde, se vuelven a reunir en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebra en Nairobi

(Kenia) y lo que se evalúa en este caso es la evolución del plan. La siguiente, la IV Conferencia Internacional de la Mujer, tiene lugar en Beijing (China), en 1995 y en ella se aprueba la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para la promoción de la igualdad de género (ONU Mujeres).

Después de Beijing, se celebró el 23º periodo extraordinario de sesiones en Nueva York, en el que se evaluaba la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en los últimos cinco años, con la intención de aplicar medidas e iniciativas en el futuro y realizar una declaración política, y a la que llamaron “La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Cinco años más tarde, en 2005, se celebró el 49º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, donde se volvió a evaluar el Plan de Acción de Beijing, pero esta vez de los últimos diez años. En ella se aprobó una declaración que determina esencial la aplicación del Plan para conseguir los objetivos de desarrollo internacional de la Declaración del Milenio. En 2010, durante el 54º periodo de sesiones de la Comisión, se evaluó el Plan en los últimos quince años y se aprobó una declaración que acogía los progresos realizados con este Plan y se comprometía a buscar nuevas medidas para garantizar su cumplimiento. En 2015, en una sesión conocida como Beijing +20 se realizaron evaluaciones más exhaustivas a nivel nacional y regional (ONU Mujeres).

Actualmente, en España, este pasado 8 de marzo se produjo la cuarta ola feminista en la que se reivindicaba la igualdad de oportunidades, conocida también por la primera huelga feminista. En ella se realizó un paro laboral de 24 horas (Larrañeta, A., 2018). Otro movimiento destacado, nacido en Estados Unidos, es #Metoo (“Yo también”), desencadenado a raíz del caso Weinstein (acusado por acoso sexual en su empresa) y que ha unido a muchas mujeres dándoles credibilidad y visibilidad (Sahuquillo, M.R., 2017). Estas nuevas olas de feminismo han saltado fronteras y han llegado a España, consiguiendo “avances legales” al tiempo que la realidad sigue yendo por otro camino.

Como hemos podido observar, a lo largo de los tiempos se ha ido consiguiendo visualizar el papel de la mujer, con unos derechos y deberes iguales a los del sexo contrario. Pero el camino no ha sido fácil, y será largo, ya que aunque podamos considerar que la igualdad entre ambos sexos es algo lógico, no todos los países están de acuerdo plenamente, ya que luchar contra la desigualdad de género es muchas veces luchar contra tradiciones, formas de vida, vivencias, formas de pensar... y para ello, deben seguir presentes instituciones a nivel internacional que ayuden a llevar a cabo ese cambio de manera global, persiguiendo unos derechos comunes como ciudadanos del mundo, y no sólo de un país.

3. MANIFESTACIÓN DE LA DESIGUALDAD EN EL MUNDO Y EN ESPAÑA

La desigualdad de género constituye un problema que afecta a la sociedad mundial en diferentes ámbitos, por ello se debe trabajar desde edades tempranas, para conseguir un cambio de mentalidad de los individuos que formamos parte del planeta, persiguiendo como único fin, transformar nuestro mundo en uno más igualitario y equitativo. La primera y la razón más importante para conseguir una igualdad de género real es porque las mujeres y niñas constituimos la mitad de la población mundial, y por encima de todo, tenemos derecho a vivir como cualquier ser humano. Por ello, debemos atender a todos los sectores que afecta este problema para ser conscientes de la repercusión que tiene en cada uno de ellos. Muchos de los problemas de la actualidad, como la diferencia de salarios entre hombres y mujeres, el feminicidio, el acceso a la educación, la violencia de género... provienen de una mala gestión de este problema, por lo que trabajando unidos podemos conseguir erradicarlo, o por lo menos, disminuir de manera notable el número de estas prácticas discriminatorias.

3.1. La valoración de las situaciones de desigualdad y la diversidad de situaciones

A día de hoy, y gracias a numerosos estudios realizados, encontramos una clara evidencia de la desigualdad de género que existe a nivel mundial y más concretamente en nuestro país. A continuación hablaremos sobre algunos de estos estudios y lo que se refleja en ellos con los datos que aportan. De esta manera podremos sacar nuestra propia conclusión y comprobar que efectivamente el problema es real.

Un informe sobre desigualdad de género en el mundo realizado por el Foro Económico Mundial (2017), llamado “Global Gender Gap Report” afirma que la brecha de género no se cerrará hasta dentro de unos 100 años. También dice que en los últimos diez años se han producido progresos lentos pero constantes, que actualmente han empeorado debido al incremento de la desigualdad en la representación política y en el lugar de trabajo.

Este estudio valora cuatro áreas clave: los logros educativos, la salud y supervivencia, las oportunidades económicas y el empoderamiento político en los 144 países en los que se realiza para determinar las diferencias existentes y que los países establezcan sus prioridades económicas, políticas y culturales (Fundación sociedad y empresa responsable SERES). Para valorar la participación económica y las oportunidades, se tiene en cuenta la brecha de participación, de remuneración y de avance: participación femenina en la fuerza laboral, la igualdad salarial entre mujeres y hombres para trabajos similares, mediante una encuesta con una escala de 0 a 1, los ingresos femeninos estimados, el número de mujeres legisladoras, altos cargos y gerentes, y el ratio de trabajadoras profesionales y técnicas. En cuanto a los logros educativos, la brecha entre el acceso actual de las mujeres y los hombres a la educación primaria, secundaria y terciaria, a través de las relaciones de la tasa de alfabetización, tasa neta de matriculación primaria y secundaria y tasa bruta de matrícula terciaria

femenina. En el área de salud y supervivencia, la proporción de sexos al nacer y la esperanza de vida femenina saludable. Y el empoderamiento político mediante la medición de la brecha en la toma de decisiones políticas en cargos ministeriales y el número de mujeres en cargos parlamentarios, valorando el número de mujeres con escaños en el parlamento, mujeres a nivel ministerial y el número de años con una jefa de Estado en los últimos 50 años, todo ello sobre el valor masculino.

Para que los datos obtenidos sean lo más reales posibles, se convierten en proporciones de mujer a hombre, utilizando el porcentaje de 20 mujeres por cada 80 hombres en el caso de empoderamiento político, intentando captar los niveles de logro de mujeres y hombres en vez de los niveles mismos. Sin embargo, en el de salud la relación es 1 a 1. Para obtener un resultado, primero se normalizan los indicadores igualando sus desviaciones estándar, para que tengan el mismo impacto relativo. El puntaje más alto sería 1, lo que equivaldría a paridad.

Los resultados revelan que los países analizados han cerrado un 96% de la brecha en los resultados de salud, y más del 95% en el nivel educativo, pero descendiendo levemente si lo comparamos con el año anterior. En cuanto a la participación política y el empoderamiento, la brecha sigue siendo amplia, cerrando sólo el 58%. Aunque esto suponga un estancamiento, 82 países han obtenido mejores resultados generales, mientras que 60 lo han visto disminuir. Es importante decir que ningún país ha cerrado por completo su brecha de género. (The Global Gender Gap Index, 2017)

Los primeros puestos los ocupan Islandia, Noruega, Finlandia y Suecia. Europa queda en general en buen lugar, colocando en los puestos más bajos a Grecia, Italia, Chipre y Malta. El primer puesto, es bien merecido por Islandia, ya que promueve iniciativas legislativas, cuotas, presupuestos y un compromiso real de la sociedad y los poderes políticos. Europa, quiere combatir la brecha salarial con un plan de acción para 2018 y 2019.

Con los peores resultados encontramos a Yemen, país que no cuenta con leyes de género y además prohíbe a las mujeres el acceso a los servicios financieros; Pakistán, tampoco cuenta con normas de igualdad aunque permite negociar algunos aspectos con las mujeres; y Siria, dónde además de no tener normas de igualdad, las hijas no pueden heredar ni tienen derecho de sucesión. Es curioso que en buena parte de las monarquías europeas exista prioridad del varón sobre la mujer en la línea sucesoria y en algunas de ellas no se ha modificado esto hasta los años noventa.

Nos encontramos que la precariedad y los recortes no ayudan a cerrar esta brecha de la desigualdad entre hombre y mujeres, y que es posible que dure en próximas generaciones.

3.1.1. Las enormes desigualdades a nivel mundial

Existen diferentes tipos de desigualdad o aspectos en que se manifiestan, tanto a nivel nacional como mundial. Para empezar, voy a mencionar a los más representativos y que afectan en líneas generales a cualquier parte del mundo:

- **Salud**

Como punto base, vamos a partir de la propia persona. La desigualdad de género en muchas ocasiones va acompañada de violencia física y sexual, llegando hasta la escalofriante cifra del 35% de la población mundial que lo sufre y terminando en algunas ocasiones en una muerte violenta (Naciones Unidas). Este tipo de crimen, llamado feminicidio, consiste en asesinar a una mujer por el simple hecho de serlo. En este punto cabe destacar que a día de hoy existe cierta permisibilidad de la sociedad a esta violencia en ciertos países, en los que ni siquiera está castigado asesinar a una mujer, como son el caso de muchos países de América Latina (Honduras, El Salvador, Guatemala, y Nicaragua), el Caribe, México y Argentina, donde la media de asesinatos a mujeres ha aumentado en los últimos años, dejando a sus asesinos impunes. Y que en otros más desarrollados, las penas siguen siendo poco proporcionales.

En España, hasta 1963, el Código Penal contemplaba como derecho que la mujer adúltera podía ser “asesinada” por su marido (Ley de 11 de mayo de 1942 por la que se restablece en el Código Penal el delito de adulterio), y fue delito menor hasta 1978, con penas de cárcel (Código Penal, 1963). Actualmente, países como Irán, Sudán, Afganistán... siguen lapidando a las mujeres adúlteras, las cuales no tienen ninguna posibilidad de defensa.

Otro factor a tener en cuenta dentro de este apartado es la mutilación genital a niñas menores de edad, en países de África y Oriente Medio, donde su práctica es habitual. Este proceso supone en muchas ocasiones un riesgo para la propia persona, pudiendo provocar hemorragias, infecciones, complicaciones en el parto, infertilidad y muerte, y no aporta ningún beneficio a la salud de las mujeres y niñas. En ámbitos como África, Oriente Medio y Asia, donde esta práctica se sigue llevando a cabo, más de 200 millones de mujeres y niñas vivas han sido víctimas de ello. Cabe destacar que esta práctica supone una violación de los derechos humanos (OMS, 2018)

Si nos detenemos a analizar el día a día de hombres y mujeres, también encontramos esas diferencias que influyen en la salud de la persona de manera indirecta, como son la falta de igualdad en los tiempos de trabajo, de ocio y de descanso. Por lo general, los hombres realizan más deporte, duermen más horas y suelen tener mayor tiempo de ocio, al contrario que la mujer, que realiza trabajos peor remunerados y valorados, y que en muchas ocasiones suponen varias jornadas, y es la cuidadora principal de los hijos e hijas, limitando al máximo su tiempo de ocio y descanso, y repercutiendo en mayor grado en su salud física y mental (Mujeres para la salud, AMS y OXFAM Intermón).

Como objetivos dentro de este apartado podríamos establecer los siguientes: acabar con la violencia de género, brindar protección y campañas, como la de “Ni una más”, prohibir el matrimonio infantil, la mutilación y la ablación genital y conseguir una igualdad social, de cuidado de hijos, responsabilidades, hogar,...

• **Educación**

A día de hoy, todavía existen regiones en las que las niñas no tienen acceso a la educación, o supone grandes dificultades la hora de matricularse, como se puede ver en países como África Subsahariana, India y Asia Occidental.

En la página web de la UNESCO, la Agenda Mundial Educación 2030 transmite la idea de que se debe garantizar a ambos sexos, sin importar la edad, el acceso a los distintos niveles educativos y su superación, adquiriendo las mismas competencias, aunque por lo general, las más desfavorecidas sigue siendo el género femenino. Hay muchas razones que limitan este acceso, entre las que se encuentran la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio y embarazo precoz, y los estereotipos de género que priorizan como labor de las niñas las tareas domésticas.

Según el Instituto de Estadística de la UNESCO, “existe un mayor número de niñas sin escolarizar que de niños - 16 millones de niñas nunca irá a la escuela - y las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de adultos que carecen de conocimientos básicos de alfabetización”.

Como objetivos dentro de este apartado podríamos establecer los siguientes: facilitar a todas las niñas y mujeres el acceso a la educación, luchar contra los prejuicios sociales y fomentar las relaciones respetuosas, saludables y de igualdad entre ambos sexos.

• **Trabajo**

Al igual que en el punto anterior, con el empleo sucede lo mismo. Muchas mujeres en el mundo no tienen acceso a puestos de trabajo o en ellos sus funciones son de menor responsabilidad, peor remunerados y poco valorados. La mujer tiene más probabilidades de estar desempleada que el hombre. Aunque actualmente muchos países han conseguido que la mujer forme parte de la plantilla empresarial y se incorpore a la vida laboral, siguen existiendo grandes diferencias entre ambos sexos que deben desaparecer.

Una de las principales razones por las que las empresas no otorgan puestos de dirección a las mujeres es porque sigue existiendo el estereotipo de que la mujer es la encargada del cuidado de los hijos, por ello su cultura empresarial las excluye de los puestos de poder. Esto junto a la escasez de apoyo para la conciliación familiar, los prejuicios de género y la carencia de modelos de liderazgo femeninos forman una de las

razones más poderosas para que las posibilidades de acceder a un mejor puesto para la mujer sean mucho más limitadas.

El acceso de la mujer al mercado laboral supone un recurso esencial para que la economía mundial crezca y se pueda crear riqueza y avanzar. El desigual acceso al mercado laboral y la desigualdad de salarios se traducen en desigualdades económicas, y además limita la independencia de las mujeres, al no disponer de recursos económicos propios o ser éstos mucho más limitados.

Datos de la ONU, relativos a 89 países, nos dicen que hay 4,4 millones más de mujeres que viven en la extrema pobreza en comparación con los hombres, debido a la carga de trabajo doméstico no remunerado. Además, en 18 países, los esposos legalmente pueden prohibir trabajar a sus mujeres. La tasa de las mujeres trabajadoras a nivel mundial es del 63%, una cifra bastante baja si la comparamos con el 94% de hombres que trabajan (2018).

Como objetivos dentro de este apartado podríamos establecer los siguientes: acabar con los trabajos no remunerados o las diferencias salariales y favorecer el empoderamiento de la mujer ofreciéndola puestos de poder.

- **Sociedad:**

Uno de los ámbitos donde encontramos mayor desigualdad es en los roles sociales. Países como Arabia Saudí, hasta hace unos meses no permitía conducir a las mujeres, y a día de hoy sigue estando prohibido abrir una cuenta en el banco sin permiso de su guardián, bañarse en piscinas o playas públicas, probarse ropa en los comercios o mostrar cualquier parte de su cuerpo, entre otras (Andrés, F., 2017). Los islamistas también destacan por la cantidad de prohibiciones que imponen a las mujeres, entre los que encontramos trabajar fuera del hogar, tener relaciones fuera del matrimonio, hablar o estrechar la mano con un varón, ser atendidas por doctores masculinos, estudiar en escuelas, universidades u otras instituciones educativas, vestir sin el velo, mostrar los tobillos en público, usar cosméticos, reír en voz alta, practicar algún deporte... entre otras muchas barbaridades. Muchas veces esas prohibiciones no derivan realmente de las creencias religiosas, sino de una organización social construida a base de determinadas interpretaciones del Corán. Son más bien estructuras patriarcales que se valen de la religión para consolidar sus posiciones. En China también hay restricciones a la hora de estudiar ciertas carreras y desempeñar algunos trabajos. En Irán se las prohíbe asistir a partidos de fútbol con la excusa de que los hombres utilizan pantalones cortos. Y así podríamos seguir con un montón de prohibiciones que se le imponen a las mujeres por la única razón de ser mujer.

Según la ONU, “las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible”. Además, destacan que los indígenas y las afrocolombianas, pobres, y que viven en zonas rurales son más vulnerables. También indica que a nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas contraen matrimonio antes de cumplir la mayoría de edad (2018). Como objetivo prioritario dentro de este apartado

podríamos establecer el siguiente: cambiar las leyes que limitan los derechos de las mujeres y las niñas.

3.1.2. A nivel nacional

En 2016, según un estudio del Foro Económico Mundial, España se encontraba en el puesto 29, pero este año ha logrado alcanzar el puesto 24, gracias al empoderamiento político, la salud y la esperanza de vida. Pero por el contrario, hemos obtenido peor puntuación en los puestos laborales ocupados por legisladoras, altas funcionarias y directivas, y en la igualdad de sueldos. También se puede comprobar como en alfabetización la tasa ha mejorado pero desciende en logros educativos (aún así tenemos el primer puesto en matriculaciones en educación primaria, secundaria y superior).

En participación económica y oportunidades obtendríamos el puesto 81, al igual que en salud y supervivencia, pero en cuanto empoderamiento político, alcanzaríamos el puesto 22, y el 45 para logros educativos (The Global Gender Gap Index, 2017). Si nos comparamos con nuestros vecinos franceses, ellos alcanzan en la puntuación general el undécimo puesto, destacando en logros educativos, para el que obtienen un primer puesto en el ranking. En el puesto 12 encontramos a Alemania, pero al contrario que su país vecino, se coloca en un puesto 98 en el ranking en logros educativos. Nuestro otro vecino, Portugal, ocupa el puesto 33 en la lista, situándose en el ranking de participación económica y oportunidades bastante delante de nosotros, en el lugar 35, pero por detrás en logros educativos, con el 70 (The Global Gender Gap Index, 2017).

En nuestro país, el ámbito más destacado en desigualdad de género es el mercado laboral, dónde se calcula que las mujeres trabajan gratis una media de 54 días al año. Y según la oficina de estadística Eurostat (2017), la brecha salarial en nuestro país está en el 14,9%, con un sueldo para las mujeres igual al que cobraban los hombres hace diez años.

En las noticias podemos comprobar como muy a menudo ocurren delitos asociados a la discriminación de género, que cada vez son más castigados por la sociedad, que gracias a su gran impacto mediático han provocado una muy significativa reacción social, siendo muy significativo el caso de “La manada”, cinco amigos que presuntamente violaron conjuntamente de una joven de 18 años en las fiestas de San Fermín en el año 2016. Debido al gran escándalo social que ha supuesto la sentencia emitida por la audiencia de Pamplona, muchas mujeres se han puesto de parte de la víctima utilizando el hashtag #YOSITECREO como apoyo a esta.

En otros ámbitos, la Mancomunidad de Tududía nos aporta datos en los que destaca la posición masculina como son los “Premios Príncipe o Princesa de Asturias”, en el que los galardonados han sido sistemáticamente más hombres que mujeres, salvo en el año 2005. Lo mismo sucede con los Premios de Literatura Miguel de Cervantes, que de 43, sólo 4 han sido para mujeres. Al igual que ocurre con el Premio Nacional de Literatura / Modalidad Literatura Infantil y Juvenil, los Premios Velázquez de Artes

Plásticas, los Premios Nacionales de la Música y el Premio Nacional de Cinematografía (2018).

En este mismo informe, la Mancomunidad de Tentudía presenta una estadística sobre el empleo del tiempo, conciliación trabajo y familia, avalada por el Instituto Nacional de Estadística donde se pueden observar las horas semanales dedicadas a actividades de cuidados y tareas del hogar en España en 2016:

	Hombres	Mujeres
Cuidado o educación de hijos	23	38
Cocinar o hacer labores domésticas	11	20
Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad menores de 75 años	14	20

Es obvio que las mujeres dedican un número de horas mayor a los trabajos no remunerados que los hombres, lo que supone otro tipo de desigualdad en el que el género femenino sigue estando por debajo del masculino.

En España, actualmente, existe un gran descontento por el número de agresiones sexuales, acoso y violencia de género hacia las mujeres, que supone uno de los problemas de mayor interés en el país. Seguidamente encontramos que la desigualdad salarial, la conciliación familiar y la falta de mujeres en puestos de dirección son temas de preocupación social. Según un manifiesto escrito este año por CC.OO y UGT en 2017, 49 mujeres y 8 menores fueron asesinados por violencia de género, dejando un total de 24 niñas y niños huérfanos según datos oficiales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Hasta septiembre de ese mismo año, se habían presentado 125.769 denuncias según el Consejo de Poder Judicial. Un año antes ya se habían registrado 7.260 infracciones penales contra la libertad sexual según el Ministerio de Interior, lo que supone que casi 20 mujeres y niñas lo sufren a diario. El número de contratos realizados a nuevos emprendedores es mayor en el caso de los hombres según datos del Servicio Español Público de Empleo. Además, son las mujeres las que piden en su mayoría permisos y excedencias por cuidado de los hijos (9 de cada 10) (CC.OO y UGT, 2018).

A continuación, vamos a analizar mediante una tabla de datos comparativa del año 2016, la distribución de los contratos según su duración y el sexo de la persona contratada, para poder hacer un breve análisis de los resultados y comprobar si en este aspecto también existe disparidad entre el número de contratos que se le realizan al hombre y a la mujer.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN DURACIÓN 2016			
		Número	Porcentaje
Mujeres	TOTAL	8.763.651	100,00
	Duracion indefinida	792.366	9,04
	Tiempo completo	371.186	4,24
	Tiempo parcial	421.180	4,81
	Duración temporal	7.971.285	90,96
	Tiempo completo	4.201.767	47,95
	Tiempo parcial	3.769.518	43,01
Varones	TOTAL	11.215.303	100,00
	Duracion indefinida	920.896	8,21
	Tiempo completo	615.672	5,49
	Tiempo parcial	305.224	2,72
	Duración temporal	10.294.407	91,79
	Tiempo completo	7.602.896	67,79
	Tiempo parcial	2.691.511	24,00

Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Como podemos comprobar en la tabla, la diferencia del número de contratos entre hombres y las mujeres asciende nada menos que alrededor de los 2.500.000, saliendo beneficiado el género masculino. Esto supone que el número de contratos tanto indefinidos como temporales, sigue siendo mayor en el caso del género masculino, aunque llama la atención que existan para ambos sexos más contrataciones de duración temporal que indefinida. En el caso del tiempo de contrato, hay un mayor porcentaje de varones que trabajan a jornada completa (un 73,28% para los hombres frente a un 52,18% para las mujeres), lo contrario que ocurre con el de tiempo parcial, en el que hay mayor porcentaje de contratos hacia mujeres (47,82% en el caso de las mujeres y 26,72% en los hombres). Con estos datos, podríamos afirmar que la mujer es menos contratada, con respecto al hombre, y que los contratos que se la realizan son en gran parte temporales, bien sea para tiempo completo o parcial.

Si analizamos otra de las tablas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ganancia por hora normal de trabajo según tipo de contrato, podemos observar como los datos entre los años 2004 y 2015 no han variado mucho, ya que la brecha entre ambos apenas se ha acortado en un 6%. Por ejemplo, en 2004 las mujeres cobraban el 80,18% de lo que cobraba el hombre, y en 2015, el 86,03%. Mientras el hombre gana 16,04 euros por hora, la mujer solo recibe 13,80 euros (INE, 2017).

La brecha salarial en el año 2017, se situaba en el 22,86%, por lo que la diferencia entre el sueldo del hombre y la mujer sería unos 6.000 euros menos de media al año, según UGT.

En nuestro país, caminamos hacia la igualdad, ya que a lo largo de los años se ha conseguido el voto de la mujer, el acceso a la escuela, la participación de mujeres en deportes de élite,... pero se necesita todavía mucho esfuerzo para que la sociedad avance y consigamos realmente una igualdad de género justa, ya que la contratación en muchos trabajos sigue estando condicionada por tópicos tradicionales, como que son menos fuertes, aguantan menos el calor, o no tienen la capacidad suficiente para su realización.

CAPÍTULO 2: LA NECESIDAD DE EDUCAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

Los datos recogidos en el capítulo anterior demuestran que existe un problema social que debemos tratar desde edades tempranas, con el fin de promover una educación basada en valores y en igualdad. En la etapa de Educación Infantil, los niños se encuentran en la etapa de desarrollo cognitiva llamada periodo preoperacional según Piaget, en la cual son capaces de ponerse en el lugar del otro y seguir roles ficticios. Aún sigue presente el egocentrismo, que puede afectar a las reflexiones de tipo abstracto, ya que no son capaces de ver las cosas desde otro punto de vista, y todavía no entienden la lógica concreta. Es una etapa importante para empezar a sentar las bases de la igualdad de género ya que a esta edad construyen conocimientos mediante experiencias propias, lo que les permite adaptarse. Para que se pueda entender mejor, los niños de la etapa de Educación Infantil, aprenden de lo que ven, oyen y vivencian por sí mismos, y aunque puedan ponerse en el lugar del otro, su propio egocentrismo les impide aceptar que existan otras posibilidades distintas a las que ellos plantean. El juego de roles, en el que representan el papel de “padre”, “madre”, “hija”, “profesor”,... favorece el desarrollo de la imaginación y el conocimiento del mundo que les rodea de una forma lúdica, por lo que se puede utilizar para introducir cuestiones relativas a la igualdad de género, ya que ambos sexos pueden desempeñar cualquiera de las funciones que se les otorgue, asimilando que tienen las mismas posibilidades.

Por ello, como docentes, debemos valernos de recursos adecuados que nos permitan trabajar el tema de la igualdad de género y luchar contra los roles preestablecidos, que a día de hoy están tan normalizados en nuestra sociedad y que chocan con una mentalidad moderna. Por ello, es necesario diseñar actividades que promuevan desde el aula la igualdad de género y la coeducación, dotando a los niños y niñas de una visión normalizada e igualitaria de ambos sexos, rompiendo con los estereotipos asociados a cada género. En ella se trabajará el conocimiento del cuerpo humano, tanto femenino como masculino, como base para establecer las diferencias físicas de ambos y partir de que lo único que nos diferencia es nuestros órganos sexuales. A partir de ahí, romperemos con los estereotipos de género que la sociedad ha creado, presentándoles una realidad que seguramente no conozcan y que les sorprenderá, ya que descubrirán que lo único que se necesita son ganas para poder conseguir lo que te propongas, seas chico o chica. Escucharán experiencias, conocerán las dificultades de acceder a diferentes sectores, trabajaremos los sentimientos y las emociones, la empatía, las habilidades sociales a la hora de relacionarse con sus iguales y con la sociedad en general, el respeto, el apoyo y la cooperación... No es necesario que los niños conozcan el tema, ya que teóricamente no les sonará, pero habrán vivido experiencias en las que estén presentes estereotipos de género que ahora serán capaces de reconocer y reflexionar sobre ellas.

Por esta razón, es necesario que como docentes reflexionemos sobre cuál va a ser nuestro rol en el aula para afrontar este gran reto que nos plantea la situación descrita en el primer capítulo, utilizando todos los medios necesarios que estén a

nuestro alcance y que nos permitan lograr incidir desde edades tempranas en el cambio de mentalidad de los más pequeños, normalizando una sociedad más equitativa e igualitaria, y libre de discriminación por razones de género.

1. LA COEDUCACIÓN COMO PRINCIPIO BÁSICO

La educación es una herramienta muy valiosa que permite transformar la sociedad que he presentado en el capítulo anterior, pero como docentes debemos de ser capaces de elegir aquello que nos lleve al cambio, ya que no todo vale. Para ello, debemos innovar y sobretodo creer en ese cambio, y plantar la semilla que nos permita responder a las necesidades sociales actuales. Un niño o niña que haya recibido una educación adecuada tendrá la posibilidad de ser un adulto encargado de conformar y articular una sociedad con principios, actitudes y valores que los niños y niñas sean capaces de asimilar. Por ello, en este caso, la forma más correcta de materializar el proceso educativo es la escuela coeducativa, que explicaremos a continuación.

Coeducación es un término que significa educar en común y en igualdad, sin tener en cuenta la distinción de género. Este proceso es difícil y conlleva una lucha contra muchos inconvenientes, por lo que se debe abordar con decisión, ya que es la clave para conseguir la equidad en el mundo. Uno de los problemas que encontramos al hablar de coeducar son los estereotipos, los cuales debemos eliminar de nuestro día a día. Hablamos de estereotipo cuando nos referimos a la creencia de establecer roles relacionados con un sexo concreto, sea femenino o masculino, que tienen unas características propias y que se desarrollan en la sociedad a lo largo de los años (Consejo del Poder Judicial de Michoacán). La mejor forma de entenderlo es mediante los ejemplos, así que a continuación detallaré algunos de los estereotipos más significativos y que pretendemos desterrar con este trabajo, ya que conducen a los prejuicios y fomentan la discriminación. Algunas son frases tópicas, y otras actitudes corrientes que podemos encontrar, muchas veces de manera inconsciente, en los colegios:

- “Los niños no lloran” o “lloras como una niña”.
- El color asociado a los niños es el azul y el de las niñas el rosa.
- Los chicos juegan con los coches o con el balón, y las niñas con las muñecas y la cocinita. Muchas revistas de juguetes en sus campañas de Navidad utilizan estos estereotipos de género incluso utilizando de fondo colores estereotipados.
- Los niños juegan al fútbol y las niñas van a gimnasia rítmica o a baile.
- En las aulas, la forma de dirigirse a un niño o a una niña muchas veces varía, ya que lleva asociados prejuicios de género. Lo mismo sucede con las exigencias (las niñas destacan por el orden y la limpieza, al contrario que los niños).
- A la hora de hablar, si un niño forma parte del aula, se utiliza el masculino, aunque la mayoría sean niñas.
- En los agrupamientos de algunas actividades, o competiciones, se suele poner a los niños en un grupo y a las niñas en otro, “para que tengan las mismas posibilidades”.
- En los recreos, los niños y niñas se suelen agrupar por género. Los niños juegan a la pelota y las niñas a “mamá y papá” o la “comba”.

- O palabras que tienen significados muy diferentes según el género en el que se digan: verdulero/verdulera; fulano/fulana; cerdo/cerda; conejo/coneja; pájaro/pájara; lagarto/lagarta,... asociando normalmente insultos a animales del género femenino: gallina, rata, víbora,... y grandeza a los del sexo masculino: lince, toro, tigre, gallo,...

No todos los estereotipos son negativos, también encontramos otros que realzan la figura de uno de los dos géneros, pero que también implican discriminación hacia uno de los dos sexos (Rodríguez, C.), como son los siguientes:

- Las niñas son más buenas, obedientes, coquetas, tiernas,...
- Los niños son más nobles, burros, valientes, mejores en el deporte,...

También debemos diferenciar otro tipo de estereotipos, que son los indirectos y que afectan al acceso al empleo, a la educación, a la legislación... En cuanto a empleos, no hace falta más que dar una vuelta por algunos puestos de trabajo y observar como sigue habiendo trabajos ocupados principalmente por hombres o mujeres. Un ejemplo es el de maestra de educación infantil, donde el número de profesores de género masculino es muy escaso, ya que es una carrera que pocos hombres estudian, como se puede ver en las aulas de la Facultad de Educación de Valladolid. Otros empleos como el de enfermera, peluquera, dependienta, limpiadora... también se desempeñan en mayor proporción por mujeres. Muchas veces estas elecciones vienen acompañadas por el prejuicio de que los hombres son los que tienen que hacer el “trabajo duro”, por lo que es más común verles en la obra, en fábricas, en el campo, en el ejército...

Aunque en el capítulo me voy a centrar principalmente en la actuación desde la escuela, es importante saber que los agentes socializadores son también la familia, los amigos, el lenguaje, los medios de comunicación,... y que se debería trabajar desde todos los ámbitos para conseguir un cambio notable en la sociedad.

A continuación hablaré del agente socializador desde el que vamos a trabajar, que es la escuela. A día de hoy encontramos escuelas diferenciadas, mixtas y coeducativas. La escuela diferenciada es aquella que ofrece una educación diferente para cada sexo, ya que defiende que el desarrollo de los niños y las niñas no es el mismo y que hay que facilitar las mejores oportunidades para cada sexo. Personalmente, opino que este tipo de escuela inciden de forma más marcada en la desigualdad de género, ya que consideran que somos diferentes y por razón de género no se pueden tener las mismas oportunidades, por lo que no voy a incidir más en ellas, ya que me parece imposible poder trabajar la igualdad en el aula cuando ni siquiera está formado por niños y niñas y parten de la desigualdad. También encontramos las mixtas y las coeducativas. Aunque aparentemente podamos confundirlas o no entender lo que las distingue, tienen rasgos que las diferencian, ya que ambas no discriminan, y pretenden dar las mismas oportunidades a ambos sexos, pero es la segunda la que da el paso para transformar la sociedad. Es decir, en ambas se trabajan valores que promueven la igualdad de oportunidades, siendo en la coeducativa donde se busca eliminar los estereotipos, las desigualdades y la jerarquía de género. Lo mismo sucede a la hora de aplicar los procesos educativos, ya que la escuela mixta se centra en la individualidad, mientras que la coeducativa muestra una atención especial a las necesidades grupales y a la

diversidad cultural. Un ejemplo bastante sencillo son los colegios concertados mixtos, en los que los niños y las niñas coexisten pero se mantienen algunos comportamientos propios de su sexo, como es el tema de la uniformidad, en la que el sexo masculino lleva pantalón y el femenino falda. En definitiva, nos encontramos que una escuela mixta busca la igualdad de cada persona a nivel individual, mientras se da homogeneidad cultural, sin embargo una coeducativa persigue la mezcla de todos los componentes culturales del mismo modo.

Hace pocos meses, el Tribunal Constitucional avaló diversos aspectos de la LOMCE entre los que se encontraba el derecho a que las escuelas “segregacionistas” recibieran fondos públicos, ya que considera que no existe discriminación y que es sólo una opción pedagógica, lo que supone un retroceso en esta “lucha por la igualdad” (El País, 2018). Aunque no vaya en contra de la Constitución, esta norma es socialmente regresiva por lo explicado en el párrafo anterior. Pero aunque se aspire a una mayor coeducación, es necesario, en primer lugar, conocer las exigencias normativas para tratar este tema en la escuela.

2. EL CURRÍCULO DE INFANTIL Y LA CUESTIÓN DE LA DESIGUALDAD

En este apartado pretendo analizar y ver los aspectos en los que la normativa vigente exige trabajar en la línea de la igualdad de género en el segundo ciclo de Educación Infantil. Para ello, haremos un breve recorrido por la historia de la educación en España y distinguiremos entre la normativa nacional y la propia de la comunidad autónoma de Castilla y León, matizando aquellos aspectos más representativos que nos ayuden a entender mejor la necesidad de educar en igualdad.

2.1. Historia de la educación en España

- En 1812 se aprueba la **Constitución “La Pepa”**, primer referente educativo y por el que se proclama por primera vez el derecho a la educación, bajo la responsabilidad del Gobierno.
- En 1876 se funda la **Institución Libre de Enseñanza (ILE)**, movimiento educativo más importante en España, para todos los niveles de la educación. Esta institución fue creada, en Madrid, por un grupo de catedráticos, entre los que se encontraba Francisco Giner de los Ríos, que pretendían renovar la educación, proclamando el derecho a la libertad de cátedra, y acercarse más a la realidad cultural y pedagógica de su época.
- En 1970 se aprueba la **Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa**, impulsada por José Luis Villar Palasí, ministro de Educación español, y en la cual se estableció la enseñanza obligatoria hasta los 14 años. También dividió la educación preescolar en dos etapas, una primera en el jardín de infancia para los niños y niñas de 2 y 3 años, y una segunda en la escuela de párvulos para los de 4 y 5 años. Esta ley es la primera durante el franquismo en la que no se menciona la obligatoria separación de sexos en los centros

educativos, aunque se mantuvo en una gran parte de los mismos durante mucho más tiempo.

- En 1978 se promulga la “Ley de Leyes”, la **Constitución Española**, donde se afirma en el artículo 27 que “todos tienen derecho a la educación” y que “la enseñanza básica será obligatoria y gratuita”. Con ella llega la **Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE)**, referida a enseñanzas medias. La responsabilidad de que se cumplan estos derechos y deberes fundamentales es de los poderes públicos.
- En 1985 entra en vigor la **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)**, que diferencia los centros educativos públicos y privados, y da la posibilidad de financiar estos últimos convirtiéndolos en concertados.
- En 1990, la **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)**, le dio poder a las comunidades autónomas para redactar parte de los contenidos curriculares y gestionar los centros. También considera la Educación Infantil como etapa educativa gratuita y voluntaria. Esta ley establece la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres como uno de los temas transversales del currículo.
- En 1995, llegó la **Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG)** o “Ley Pertierra”. También pretende garantizar la escolarización para los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros públicos.
- En 2002, se promulgó la **Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE)**, pero no llegó a aplicarse. En esta Ley se asignó una finalidad educativa y asistencial a la primera infancia (0-3 años, voluntaria), y las personas encargadas de la etapa de preescolar debían ser profesionales debidamente cualificados, además de establecer los aspectos educativos básicos.
- En 2006 entra en vigor la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, que cumple los objetivos educativos planteados por la UE, y deroga todas las leyes anteriores excepto la LODE. En ella se ordena el sistema educativo por tramos de edad, quedando reflejada la Educación Infantil del nacimiento a los seis años, en dos etapas de tres años cada una. La responsabilidad es de los poderes públicos.
- En 2013 se modifica esta última, dando lugar a la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, o más conocida como Ley Wert. Esta ley no afecta a la etapa de Educación Infantil. La responsabilidad es de los poderes públicos. Esta ley creó una gran polémica en todo el país y fueron muchos los estudiantes y profesores que se manifestaron en su contra, ya que supone una regresión con respecto a las leyes anteriores en materia de igualdad.

En cuanto a la normativa nacional, actualmente “la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en el Título I, Capítulo I, la Educación Infantil, etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, ordenada en dos ciclos de tres años cada uno”. En este mismo documento, encontramos que el artículo 6.2 “establece que corresponde al Gobierno fijar los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas a las que se refiere la disposición adicional primera, apartado 2, letra c, de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de junio, reguladora del Derecho a la Educación, con el fin de asegurar una formación común a todos los alumnos y garantizar la validez de los títulos correspondientes”. Respecto a la igualdad de género, en el artículo 1. Principios, destaca “b) la equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación...”, “c) la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” y “l) el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”. Para ello, el Estado debe cooperar con las Comunidades Autónomas, y estas a su vez con las administraciones educativas, para definir, aplicar y evaluar políticas educativas concretas a través del currículo.

2.2. La legislación educativa de Castilla y León: el currículo

En la comunidad de Castilla y León, el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se realiza por la comunidad autónoma de acuerdo al Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, que en su artículo 3, dice que la finalidad “es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas” y que se atenderá progresivamente “al desarrollo de pautas elementales de convivencia y relación social”, entre otras. En cuanto al tema que nos concierne, encontramos algunos objetivos que justificarían el trabajo dentro de este campo, como son los siguientes:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Como es lógico, estos objetivos se trabajaran en base a “las experiencias, las actividades y el juego, en un ambiente de afecto y confianza”, como dice el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre.

En el artículo 7 se contempla la atención a la diversidad, donde el docente debe “adaptar la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas”.

Como bien dice este decreto, “el juego es uno de los principales recursos educativos para estas edades. Proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute” con una intencionalidad educativa. “Las actividades en grupo propician la interacción social. Gracias a ellas se potencian diversas formas de comunicación y expresión de sentimientos y emociones, el respeto a distintos puntos de vista e intereses y el aprendizaje en valores”. “El establecimiento de unas relaciones de confianza entre el maestro y el grupo de alumnos, junto con una educación en valores que potencie la convivencia y la igualdad entre niñas y niños en estas primeras edades, es decisivo”.

El currículo se divide en tres áreas fundamentales que analizaremos a continuación: conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguajes: comunicación y representación. En ellas seleccionaremos aquellos objetivos y contenidos que respaldan la necesidad de trabajar la igualdad de género en las aulas y que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el proyecto que se encuentra en el capítulo 4.

2.2.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- ***Objetivos generales relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

“Conocer y representar su cuerpo, diferenciando sus elementos y algunas de sus funciones más significativas, descubrir las posibilidades de acción y de expresión y coordinar y controlar con progresiva precisión los gestos y movimientos” (objetivo 1).

“Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima” (objetivo 3).

“Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración” (objetivo 6).

- ***Contenidos relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

1.1. El esquema corporal.

- “Exploración del propio cuerpo y reconocimiento de las distintas partes; identificación de rasgos diferenciales”.

1.3. El conocimiento de sí mismo.

- “Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias”.

- “Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias”.

1.4. Sentimientos y emociones.

- “Desarrollo de habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales”.

Bloque 2. Movimiento y juego.

2.4. Juego y actividad.

- “Descubrimiento y confianza en sus posibilidades de acción, tanto en los juegos como en el ejercicio físico”.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.

- “Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres”.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

- “Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás”.
- “Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud”.

• ***Criterios de evaluación relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

“Identificar, nombrar y diferenciar las distintas partes de su cuerpo, las de los otros y representarlas en un dibujo” (criterio 1)

“Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación” (criterio 8).

“Mostrar actitudes de ayuda y colaboración” (criterio 10).

“Reconocer las situaciones de peligro y actuar adecuadamente ante ellas” (criterio 17).

2.2.2. Conocimiento del entorno:

• ***Objetivos generales relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

“Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos, identificando sus consecuencias” (objetivo 3).

“Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias” (objetivo 8).

- ***Contenidos relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

Bloque 3. La cultura y la vida en sociedad.

3.1. Los primeros grupos sociales: familia y escuela.

- “Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo”.
- “Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana”.

3.2. La localidad.

- “Incorporación de unas pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto”.

- ***Criterios de evaluación relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

“Interesarse por otras formas de vida social del entorno, respetando y valorando la diversidad” (criterio 19).

“Actuar de acuerdo con las normas socialmente establecidas” (criterio 21).

“Analizar y resolver situaciones conflictivas con actitudes tolerantes y conciliadoras” (criterio 22).

2.2.3. Lenguajes: comunicación y representación

- ***Objetivos generales relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

“Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación” (objetivo 1).

“Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres” (objetivo 2).

- ***Contenidos relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

Bloque 1. Lenguaje verbal.

1.1. Escuchar, hablar, conversar.

1.1.1. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral.

- “Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás”.

- “Expresión de planes, ideas, criterios, sugerencias, propuestas... en proyectos comunes e individuales, con una progresiva precisión en la estructura y concordancia gramatical de las frases”.

- “Interés por realizar intervenciones orales en el grupo y satisfacción al percibir que sus mensajes son escuchados y respetados por todos”.

1.1.2. Las formas socialmente establecidas.

- “Respeto a las normas sociales que regulan el intercambio lingüístico (iniciar y finalizar una conversación, respetar turno de palabra, escuchar, preguntar, afirmar, negar, dar y pedir explicaciones).

- “Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado”.

Bloque 4. Lenguaje corporal.

- “Expresión de los propios sentimientos y emociones a través del cuerpo, y reconocimiento de estas expresiones en los otros compañeros”.

• ***Criterios de evaluación relacionados con el tratamiento de la igualdad de género:***

“Comunicar por medio de la lengua oral sentimientos, vivencias, necesidades e intereses” (criterio 1).

“Escuchar con interés y respeto las opiniones de los demás” (criterio 3).

“Explicar y escuchar planes, propuestas de trabajo, proyectos, etc. y participar en ellos con interés” (criterio 10).

“Utilizar el vocabulario adecuado socialmente, rechazando términos ofensivos y sexistas, y disfrutar con el uso de palabras amables” (criterio 13).

Con la información obtenida del decreto de Castilla y León, podemos ver como se pide como exigencia curricular que se trabaje la igualdad entre niños y niñas con los alumnos y alumnas del segundo ciclo de educación infantil. Para ello, se trabajará el propio cuerpo y sus limitaciones, lo que les hará conscientes de lo que son y lo que son capaces de hacer como persona y como grupo, diferenciando las características que les distinguen por sexo pero observando la igualdad en capacidades. También se fomentará que los niños respeten las normas socialmente establecidas donde prima el valor del respeto, además de la escucha y la facilitación de relaciones sociales. A pesar de ser obligatoria la educación en igualdad, no se fija una manera concreta de actuar, por lo que cada centro o docente puede aplicarlo de la manera que le resulte más apropiada siempre y cuando se trate a los niños y a las niñas por igual.

Para trabajar estos contenidos descritos se propondrán actividades diversas, como las que describiremos en el proyecto realizado, además de poder acompañarlas con visualizaciones de vídeos, canciones y cuentos, visitas a puestos de trabajo en los que

ambos géneros convivan y realicen las mismas tareas, charlas de personas que se dedican a deportes “de chicos” o “de chicas”, talleres en los que realizaran manualidades no sexistas... Lo bueno, es que a día de hoy, el que sea un problema que nos afecta a todos, garantiza que existan muchas personas interesadas en él y que por la red comparten muchas ideas para trabajarlo. Actualmente, las librerías venden un montón de cuentos que “luchan” por acabar con los estereotipos de género entre los que destacan “Las princesas también se tiran pedos”, “El príncipe Ceniciento”, “Rosa Caramelo”, “La Cenicienta que no quería comer perdices”...

De acuerdo con el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo de segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, los criterios de evaluación mínimos seleccionados para trabajar este proyecto serían la consecución de los objetivos planteados al principio de este capítulo. Es necesario tener claro lo que se quiere evaluar para comprobar lo que los niños y niñas han aprendido con la realización del proyecto que expongo a continuación, por lo que en el apartado de evaluación final del capítulo 4, seleccionaremos de forma más específica nuestros propios criterios de evaluación, en base a los establecidos por el Decreto, mediante una lista de control.

Por todo lo citado anteriormente, es necesario diseñar una metodología adecuada para alcanzar e incluso superar los objetivos de educación en igualdad, por lo que en el siguiente capítulo voy a proceder a explicar aquella que yo considero que es la más adecuada.

CAPÍTULO 3: EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO MÉTODO ADECUADO PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

El aprendizaje basado en proyectos (ABP) o Project Based Learning (PBL) es una de las propuestas más novedosas y utilizada en las aulas de todo el mundo, en los últimos años, en el campo de la educación. Destaca por el protagonismo con el que es dotado cada alumno para desarrollar sus propios aprendizajes, aprendiendo a aprender, marcando su ritmo y avanzando en la adquisición de nuevos conocimientos. Tanto los conocimientos, como las habilidades y actitudes tienen un papel importante y se busca fomentar el desarrollo de la autonomía y responsabilidad del alumno o alumna mediante la resolución de problemas, concediendo más importancia al proceso que al resultado final. El docente mientras tanto es una guía y un apoyo que acompaña al grupo durante el proceso.

En educación infantil se utiliza como una forma de trabajo lúdica, mediante la cual los niños y niñas construyen sus propios aprendizajes, gracias a la investigación y la experimentación que llevan a cabo para resolver incógnitas y dudas que han surgido durante la elección del proyecto. Parten de sus propios intereses y curiosidades, y son ellos los que marcan su desarrollo individual y su ritmo, mientras desarrollan habilidades, destrezas y actitudes. Además, esta estrategia de aprendizaje integra las tres áreas de conocimiento que se trabajan en esta etapa (conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguajes: comunicación y representación).

1. BASES TEÓRICAS DEL ABP

Esta corriente pedagógica tiene sus raíces en el constructivismo, que surge a finales del siglo XIX, en las figuras de Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y David Ausubel y se basa en la necesidad de facilitar a los alumnos andamiajes adecuados que les permitan desarrollar o modificar conocimientos con la finalidad de que puedan resolver de manera autónoma un problema. Los modelos más destacados son la teoría evolutiva de Piaget, el enfoque socio-cultural de Vygotsky, y el aprendizaje significativo de Ausubel. Durante esta etapa se intentó comprender el funcionamiento del cerebro humano y cómo aprende mediante construcciones mentales sobre conocimientos previos como dice Karlin & Vianni (citado en Galeana, L.). Piaget (1952) defiende en su Teoría del Desarrollo que el niño por naturaleza quiere explorar y descubrir, creando sus propios esquemas cognitivos. Vygotsky (1978) añade a las ideas de este autor el factor social e individual y da nombre a los conocidos términos de zona de desarrollo próximo y andamiaje. En 1995, Piaget intenta explicar como se creaban esos esquemas mentales que se iban modificando y haciéndose más complejos mediante los procesos de asimilación y acomodación. El aprendizaje constructivista se caracteriza por facilitar a las personas el contacto con distintas realidades complejas que promueven

la construcción de conocimientos dentro de entornos de aprendizaje significativos, y de manera colaborativa, partiendo de conocimientos anteriores. Jerome Bruner, defendía que el aprendizaje era un proceso activo, en el que se asociaban ideas y se construían conocimientos. Ausubel mostró especial interés por las ideas previas de los alumnos que ya aportó Vigotsky.

Mediante este método también se fomentan otros ámbitos como el desarrollo de las inteligencias múltiples, el aprendizaje significativo, el desarrollo competencial del alumnado, la autonomía en su aprendizaje, el aprender a aprender, el desarrollo del aprendizaje constructivista y el trabajo cooperativo, ya que los niños construyen, descubren y modifican sus ideas y esquemas previos de manera que pueden extrapolarlo a otras situaciones o contextos. De esta forma, se muestran más activos y su participación es mayor, ya que son ellos lo que toman las decisiones mientras se van adaptando al mundo que les rodea, creando conocimientos, modificando aquellos que ya tienen y organizando sus ideas y pensamientos, a la vez que interactúan con el medio y con los compañeros del aula. Si se consigue que esta estrategia, que supone un reto para el docente, sea motivadora, divertida, práctica y eficaz, estaremos creando un ambiente de enseñanza idóneo para que el aula progrese de manera adecuada.

Ya que este tema es tan amplio, es necesario concretar aún más, por lo que en el siguiente apartado explicaré con más detalle qué es y cómo se lleva a cabo un proyecto, lo que nos facilitará entender mejor la parte práctica de esta metodología y nos dará pautas para poder aplicarlo en el aula.

2. ¿QUÉ ES UN PROYECTO?

Un proyecto de trabajo es un plan de acción, que puede surgir de manera casual o planificada en función de unos objetivos, mediante el cual un grupo de alumnos realiza una investigación con el fin de resolver un problema, saber más acerca de un tema determinado, indagar en un centro de interés, solucionar un conflicto, introducir una visita o hacer una excursión, entre otros. Para ello, es muy importante que el docente tenga constancia de lo que saben los niños y niñas de su aula, y lo que quieren averiguar, ya que de esta manera existirá una motivación y un interés mayor, que se acentúa gracias a que trabajan en un entorno conocido. Se necesita una planificación previa por su parte que le ayude a llevar a cabo el proyecto y que le permita reflexionar sobre los contenidos que se van a trabajar y de qué manera se van a llevar a cabo, sin perder el carácter dinámico que posee. Cabe recordar que los protagonistas son los propios niños y que son estos los que van a marcar las bases de la evolución del mismo mediante sus propias propuestas. El docente debe actuar como una guía que dirija a los alumnos en su propio aprendizaje, facilitándoles el proceso con ideas y estrategias creativas, participativas y colaborativas (CC.OO de Andalucía, 2012).

Para que el proyecto se pueda llevar a cabo de manera satisfactoria, es necesario realizar una planificación rigurosa que incluya unos objetivos claros, unos contenidos adecuados, una temporalización aproximada pero flexible, los recursos que puedan resultar necesarios, métodos didácticos diversos y una evaluación adaptada al proyecto,

al aula y a cada individualidad. Es muy importante respetar los ritmos de aprendizaje de cada niño y atender a la diversidad del aula, realizando actividades y tareas que conlleven actuar individualmente pero también en equipo, ayudando a los niños a pensar, a hacer, a experimentar y a cooperar.

Como en la etapa de Educación Infantil no se establecen asignaturas, sino áreas de conocimiento, lo más probable y aconsejable es trabajar de manera interdisciplinar, adquiriendo aprendizajes de las tres a la vez. El mencionado Decreto 122/2007, establece el currículo para el segundo ciclo de Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León, en el que incluye las tres áreas: conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguajes: comunicación y representación. Además, se adecúa muy bien a la metodología que se recoge en el Real Decreto 1630/2006, como vimos en el capítulo anterior..

Los principios en los que se basa la metodología del aprendizaje basado en proyectos según la edición del Proyecto Didáctico Integrado de Algaida Editores S.A. (Anguiano, L., Caro, R. y Vega, M., 2015) son los siguientes:

- Debemos partir de los **conocimientos y experiencias previas** de los alumnos, y de su nivel de competencia. Para ello, la mejor manera es aprovechar los momentos de diálogo, debate, hacer preguntas directas, inventar cuentos o historias, realizar juegos y actividades diversas, observar las intervenciones entre iguales,... El docente deberá recoger cuidadosamente esa información.
- Los **aprendizajes** tienen que ser **significativos**. Esto quiere decir que deben poder aplicar sin problema lo aprendido en otras situaciones o contextos diferentes (Ausubel).
- Debe existir un **equilibrio entre lo que se conoce y lo que son capaces de aprender**, tanto con ayuda como sin ayuda. Los retos deben ser alcanzables, y se debe partir de aprendizajes simples.
- Los **aprendizajes** deben ser **funcionales**, es decir, que puedan darles utilidad en su vida cotidiana tanto dentro como fuera de la escuela.
- Es necesario que exista un grado mínimo de **motivación**, por el que los niños tengan ganas de aprender y conocer cosas nuevas, y que se mantenga durante la realización de este proyecto. Para ello es necesario implicar al alumno y hacerle participe.
- La actividad principal será el **juego**, en el que los niños experimentarán, manipularán, observarán e interactuarán con sus iguales.
- El **entorno** cercano del alumnado es un recurso muy importante.
- Debe regir el **principio de individualización**, por el cual cada niño tiene unas características particulares que tenemos que atender.

- Es necesario que el **clima** del aula sea **de afecto y confianza**, y que facilite la **socialización**. Gracias a ello los niños empezarán a interiorizar normas básicas de comportamiento que les facilitarán las relaciones futuras.
- Según Johnson y Johnson, en 1998, (citado en Guerra, M.), mediante el **trabajo colaborativo** los alumnos “se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia”. Con la realización de un trabajo cooperativo, los niños y niñas resuelven tareas de forma conjunta, conociendo y aprendiendo nuevas estrategias expuestas por sus compañeros. También favorece la inclusión e integración de los alumnos con mayores necesidades y potencia la autonomía, autoestima y confianza en sí mismo.
- En las actividades de trabajo colaborativo los **agrupamientos** y las **técnicas** varían. Los agrupamientos pueden ser individuales, por parejas, en pequeños grupos, por equipos o toda la clase. Las técnicas también pueden variar desde investigación individual y puesta en común, investigación por grupos, marcador colectivo, rompecabezas o puzzles, actividades internivelares o dupla, trabajo interciclo o intercentros. Todo esto dependerá en gran medida de la actividad concreta que se vaya a trabajar en el proyecto, ya que se pueden combinar para obtener un resultado óptimo en los que niños y niñas compartan experiencias y aprendan a trabajar tanto de manera individual como en grupo con sus compañeros del aula. También, se podrían realizar actividades con alumnos de otras aulas (del mismo ciclo), e incluso de otros centros, en los que niños y niñas de edades similares compartieran nuevas experiencias y métodos.
- Se pueden utilizar **estrategias interactivas** donde los niños y niñas intercambien ideas, compartan y construyan conocimientos.
- Los **recursos didácticos** utilizados tienen que ser **adecuados**. Con ello me refiero a que se deben utilizar materiales que ayuden a conseguir los objetivos propuestos, al igual que sucede con las actividades, ya que no serviría de nada realizarlas sin tener una finalidad concreta que nos ayude a trabajar la temática.
- Es muy importante insistir en la **interacción con la familia**, y que ésta colabore en actividades, tareas y talleres, ya que se relaciona directamente con la actuación en el entorno inmediato del niño.
- La **programación y la organización temporal** será **abierta y flexible**, adecuándose a los intereses del grupo de aula y las inquietudes que puedan surgir. El tiempo es un factor importante que se debe respetar para que todos los niños consigan terminar de realizar las actividades o tareas propuestas, aunque es necesaria una rutina. La rutina ayuda al niño a sentirse más seguro, por lo que se establecerá un horario concreto en el que los alumnos sepan que en ese momento se está trabajando el proyecto y que las actividades van encaminadas a aprender nuevas cosas acerca de la temática.

- Aprovechar todos los **espacios educativos** disponibles y la distribución del mobiliario o los materiales dentro del aula. Se puede organizar por **rincones**, ya que favorece la autonomía, el trabajo colaborativo, la atención a la diversidad, y la observación de las relaciones por parte del docente. El número de rincones puede variar y cada profesor elegirá los más apropiados acorde al proyecto que va a llevar a cabo, pero es común utilizar el del juego simbólico, la asamblea, las matemáticas, las letras,... Podemos ampliar el proyecto de tal manera que durante las clases en la sala de psicomotricidad o gimnasia los juegos que se desarrollen vayan encaminados a seguir trabajando el proyecto.
- La labor del **docente** es muy importante, ya que será el encargado de diseñar el proyecto en sí, adecuarlo a su grupo de alumnos y a su aula, establecer los métodos adecuados para su aplicación, tener en cuenta de los recursos de los que dispone, cómo llevará a cabo su ambientación, en qué cuestiones desea incidir,... siendo un modelo y guía para sus alumnos en todo momento y motivándoles para sacar el mayor provecho de ello.

Como dijo William Heart Kilpatrick en 1918 “el aprendizaje se produce de mejor manera cuando es consecuencia de experiencias significativas, ya que esto le permite al estudiante ser copartícipe en la planificación, producción y comprensión de una experiencia” (citado en Nolasco, C. L., 2016).

3. FASES DE UN PROYECTO

3.1. Elección del tema e ideas previas

Para elaborar un proyecto lo más importante es tener claro el tema del mismo, que es lo que nos facilitará empezar a planificarlo y buscar ideas para poder llevarlo a cabo. Lo ideal es que se elija el tema basándose en los intereses de los alumnos, aunque también se deben tener en cuenta otros factores como el entorno, los recursos disponibles, los contenidos a trabajar, el aula, la edad de los alumnos,... Debo recordar que cuanto más interesante resulte para los alumnos, más motivados estarán y mejores resultados obtendremos con su realización, por lo que buscaremos un tema que les llame la atención y despierte su interés por aprender. Un buen momento para ello es la asamblea, donde podemos obtener la participación de todos los alumnos y llegar a un acuerdo común mediante el diálogo.

3.2. Planteamiento del problema

Después, se planteará el problema, cuestionándonos qué es lo que queremos saber nosotros y nuestros alumnos. Esto se decide de manera colectiva, haciendo sentir protagonistas a los alumnos y aumentando su nivel de motivación, fomentando el interés por aprender e investigar acerca del tema. Nosotros como docentes canalizaremos esas ideas propuestas, dándoles forma y organizándolas. Es muy importante que esta fase funcione bien, ya que es la base de todo el proyecto y nos

permitirá que se realice un aprendizaje significativo durante la realización de este, ya que cuando los niños están motivados les resulta más fácil aprender.

3.3. Exposición de ideas previas

Una vez planteado el problema y marcadas unas propuestas, los niños y niñas expondrán sus propios conocimientos sobre el problema propuesto. Podemos anotar estas ideas en un lugar visible, mediante imágenes o palabras, dependiendo de la edad de los niños, para que al finalizar el proyecto ellos mismos vean como ha cambiado su manera de ver las cosas, si han acertado o si estaban equivocados, siendo más conscientes de su propio aprendizaje y evolución, y sirviendo de evaluación grupal e individual al docente. En este momento todas las ideas que propongan se considerarán válidas y no se realizarán correcciones.

3.4. Comunicación a los padres

En todas las etapas educativas es muy importante la colaboración de los padres, pero considero que en esta es especialmente necesaria, ya que muchos niños de primero, segundo y tercero de infantil, todavía no saben expresarse adecuadamente o no comparten lo que hacen en las horas que están en el colegio, por lo que si nosotros no facilitamos esta información a los padres, es muy difícil que ellos nos puedan ayudar y colaboren con nosotros. A día de hoy, muchos centros utilizan plataformas educativas para contactar con los padres, lo que resulta fácil y cómodo hacer llegar la información. Si no, siempre se puede recurrir al método tradicional de enviar una nota en la mochila de los niños y niñas. Sea de la manera que sea, explicaremos a los padres el tema elegido para nuestro proyecto y les pediremos ayuda para buscar información acerca de él, además de ofrecerles poder traer material relacionado al aula como libros, películas, juguetes, fotografías, revistas, canciones... o cualquier cosa que se les ocurra y pueda ayudarnos a llevarlo a cabo. De esta manera implicaremos más al niño en el nuevo proyecto. Además, se puede solicitar su participación en alguna de las actividades que se realizan en el aula durante el proyecto.

3.5. Investigación y ambientación

En esta fase lo que se persigue es que los alumnos busquen información acerca de la temática elegida, facilitándoles recursos y fuentes que aporten datos que nos ayuden a obtener nuevos conocimientos y resolver incógnitas. También aprovecharemos aquellos que han sido aportados por las familias y los compartiremos con el resto de alumnos. Una idea interesante es que un experto acuda al aula y hable a los niños sobre el tema, o que se realice una salida o excursión fuera del aula. La información recogida se clasificará y ordenará de tal manera que facilite la comprensión de la misma. Podemos utilizar cajas, bandejas, murales, rincones,... Podremos buscar un lugar en el aula destinado a recoger todos los materiales e información adquirida y donde poder recurrir ante nuevas dudas, a la vez que sirva de decoración y ambientación de la clase, a modo de museo, lo que motivará aún más a los niños y fomentará que quieran interesarse y

aprender más acerca del tema. Durante esta etapa el profesor o profesora será una guía que orientará a los niños y niñas para que encuentren respuestas.

3.6. Programación

Durante esta etapa se aplicarán las actividades y tareas planificadas previamente por el profesor o profesora. Se establecerá una programación pensada para el nivel de desarrollo de sus alumnos en general y para las individualidades, que responda a sus necesidades e intereses. Dependiendo de la evolución del proyecto principal, se podrá adaptar a nuevas situaciones e ideas, ya que será abierta y flexible. El docente será el encargado de organizar los espacios y los recursos para que se lleven a cabo y el que establecerá la secuencia correcta. Además deberemos tener en cuenta si se está cumpliendo aquello que nos propusimos, que es que los niños aprendan de manera significativa, mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, y utilizando como medio primordial el juego. Aunque la temporalización deberá estar establecida antes de la realización del proyecto, dependiendo del ritmo de ejecución del mismo, se podrá ampliar para asegurarnos de que conseguimos el objetivo que establecimos.

3.7. Solución del problema

Una vez hemos avanzado en nuestro proyecto, iremos alcanzando nuestra meta, que es dar respuesta a los interrogantes que surgieron en nuestra primera puesta en común en la asamblea. Las actividades realizadas en el aula servirán para plasmar esta información. Podemos recurrir a los murales iniciales para comprobar si lo que sabíamos concuerda con lo que hemos descubierto, reflexionar sobre aquello que estábamos equivocados y comprobar lo que hemos aprendido. Como recompensa, el docente puede recurrir a medallas, diplomas o realizar una fiesta para celebrar el éxito de haberlo conseguido.

3.8. Evaluación

La última fase, y la más importante para dar por finalizado el proyecto es la evaluación o valoración de la ejecución y resultado de este. Esta evaluación debe ser tanto inicial, como continua y final, y se realizará principalmente mediante la observación directa del progreso del grupo y de cada niño o niña a nivel individual. Los mejores momentos para obtener información son la asamblea, durante el trabajo individual y grupal, el juego, los diálogos entre compañeros, y las actividades de aula. Al principio anotaremos en una hoja de observación lo que cada niño conoce acerca del tema, lo que nos servirá para evaluar su progreso. Durante el proyecto podemos utilizar un cuaderno de campo en el que recogeremos anotaciones sobre cada niño y el grupo en sí, en momentos puntuales, que nos ayude a conocer el desarrollo del proyecto y la evolución de cada alumno, además de facilitarnos información en el futuro sobre los avances y logros conseguidos. Por último, se recogerá la información individual de cada alumno, que muestre lo que ha aprendido al finalizar el proyecto. Podemos obtener esta información realizando preguntas directas o programando alguna actividad que nos muestre esta información. Como docentes interesados por aprender y mejorar día a día,

debemos evaluar también nuestra propia práctica, reflexionando acerca de la aplicación del proyecto y haciéndonos conscientes de lo que ha funcionado y lo que deberíamos cambiar en los siguientes. También podemos pedir opinión a los alumnos, preguntándoles sobre lo que les ha gustado más, que les ha resultado más difícil,...

Al acabar el proyecto, una opción interesante es hacer llegar a los padres los trabajos de sus hijos, incluyendo sus ideas iniciales y finales, para que ellos mismos comprueben lo que han aprendido.

4. ¿POR QUÉ UTILIZAR EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO PARA EDUCAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO?

Después de explicar lo que es un proyecto, y dejar claros sus principios y sus fases, es necesario ligarlo a la temática que me concierne, defendiendo por qué creo que es el método más adecuado para educar en valores y generar actitudes en los niños y niñas de educación infantil.

Para empezar, cabe decir que el **juego** es la actividad básica en la etapa de educación infantil, ya que forma parte de la vida de los niños y niñas, y es necesaria; por ello, creo que un proyecto en el que se realicen diferentes actividades en las que el niño aprenda jugando propicia que tenga mayor predisposición por aprender, convirtiéndola en una herramienta de aprendizaje muy poderosa. También, mediante la introducción de **talleres y actividades diversas**, se fomentan valores como el trabajo en equipo, la colaboración y cooperación, necesarios para poder resolver un problema, aprendiendo unos de otros y aportando mayor número de ideas, que fomentarán el desarrollo de la solidaridad, la ayuda y el compañerismo. Es este trabajo en equipo, en el que participan los niños y niñas como iguales, donde los niños asumen indistintamente diversas funciones, desarrollando los valores de la coeducación. Mediante la introducción en el aula de un **rincón de la igualdad**, permitiremos a los niños y niñas que investiguen por ellos mismos, saquen sus propias conclusiones y reflexionen acerca del tema, de tal manera que si seleccionamos un buen material y recursos, ellos mismos llegarán a la idea correcta mientras juegan y se divierten. Además, será clave para fomentar la relación del centro con las familias, que son un núcleo importante del proyecto, y colaborarán en esa búsqueda de información y aportación de material, lo que puede ser muy enriquecedor para todos, ya que lo compartiremos en el aula. Para ello, debemos procurar que lo que se hace en casa vaya más o menos en el mismo sentido de lo que se trabaja en clase, y el ABP es la forma más fácil y natural de integrar ambos ámbitos, esenciales en el desarrollo del niño.

Aparte de la mencionada ayuda en la búsqueda de información, este método es el mejor modo de “alinear” los valores y actitudes que se transmiten en el colegio con los que se inculcan en casa. Si la escuela es su segunda casa, su casa es su primera escuela, por lo que ambos modelos socializadores deben establecer unas bases comunes que permitan a los niños y niñas desarrollar una serie de valores que favorezcan la igualdad y el respeto.

Aparte de estos tres principios básicos que son la base de un buen proyecto, me parece un buen método de aprendizaje porque los niños y niñas conocen la temática de forma significativa y vivencial, reconociendo en su entorno cercano aquellas prácticas que llevan asociadas estereotipos o discriminación por cuestiones de género, y relacionando, ajustando o modificando la nueva información con la que ya poseen. Además, son ellos los protagonistas de su propio aprendizaje, los que van descubriendo cosas nuevas y replanteándose que es lo correcto, mediante la exploración, experimentación y manipulación, y desarrollando su propia autoestima, sintiéndose capaces de seguir descubriendo cosas nuevas. Este método combina diferentes tipos de agrupamiento, lo que permite que trabajen tanto de forma individual, como en pequeño o gran grupo, fomentando valores como el respeto y la cooperación, lo que facilita la socialización, aumenta la satisfacción y disminuye el miedo al fracaso.

En cuanto al docente, el aprendizaje basado en proyectos es flexible, lo que le permite adaptar los contenidos a las necesidades, ritmos e intereses de los alumnos, tanto a nivel de grupo como a nivel individual, al igual que el tiempo y el espacio, que aunque necesitan una planificación previa, esta es abierta y está sujeta a posibles cambios. Será un canalizador de aspiraciones, que provocará que los niños aprendan por sí solos.

CAPÍTULO 4: PROYECTO “TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS SOMOS IGUALES”

Ahora que tenemos clara la problemática que estamos tratando, los conceptos más importantes que giran en torno a ella y como afecta a la sociedad, voy a desarrollar una propuesta concreta que muestre cómo llevar a la práctica las preocupaciones y planteamientos que se han desarrollado en las partes anteriores del trabajo, aplicados a un contexto específico, es decir, al aula del segundo curso de Educación Infantil, del colegio “La Milagrosa y Santa Florentina” de Valladolid, donde he llevado a cabo las prácticas de cuarto curso del Grado de Educación Infantil.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Este proyecto está diseñado para ser llevado a cabo en el colegio concertado “La Milagrosa y Santa Florentina” de Valladolid, en el segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil, en el aula de cuatro años, donde los alumnos tienen entre cuatro y cinco años, y se encuentran en el segundo estadio del desarrollo cognitivo según Piaget, llamado preoperacional (entre los dos y los siete años aproximadamente). El colegio es de carácter mixto y bilingüe en inglés, cuya Entidad Titular es la Asociación Casa de Beneficencia de Valladolid. Su ideario educativo es el de los centros Vicencianos, impulsado por las Hijas de la Caridad, en el que se destacan valores como el interés, el esfuerzo, la cooperación, la tolerancia y la solidaridad. Es un centro de una sola línea, pero con unas instalaciones amplias y bien dotadas de recursos, que ofrece servicio desde los dos años, en ludoteca, hasta secundaria obligatoria, aparte de un ciclo formativo de grado medio de técnico en atención a personas en situación de dependencia. No tiene limitaciones en cuanto a recursos, ya que reciben ayuda económica de la asociación, y dispone de espacios adecuados para realizar las distintas actividades que se llevan a cabo en la etapa de infantil, entre ellos el aula, la sala de psicomotricidad, el gimnasio y un amplio patio con zonas de juego. Tampoco tiene problemas de integración, ya que el centro está compuesto por alumnos de diferentes nacionalidades y etnias en todos sus niveles que conviven sin que se detecten problemas o desajustes significativos.

El aula es amplio, y tiene una pizarra digital y un ordenador al uso de los alumnos, aparte de cantidad de recursos destinados al aprendizaje, como juguetes, rincones, puzzles, juegos, cuentos, murales,... además, ante cualquier necesidad se les facilita el material necesario. En la etapa de educación infantil se les facilita el material escolar de forma gratuita. Consta de dieciséis alumnos, nueve niños y siete niñas, sin necesidades educativas especiales, ni específicas, por lo que no se incluirán adaptaciones curriculares. Las familias se muestran participativas ante las actividades propuestas por el centro, por lo que se aprovechará esta colaboración para que los niños investiguen en casa acerca del proyecto que vamos a llevar a cabo.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DIDÁCTICOS

Las actividades propuestas en el apartado correspondiente responden a los objetivos y contenidos planteados en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo de segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, como se ha tratado en el “Capítulo 2: La necesidad de educar en la Igualdad de Género”, punto 2. “Responsabilidad como exigencia curricular”.

De los objetivos y contenidos generales planteados en el currículo, obtengo los contenidos y objetivos específicos del proyecto, que son los que trabajaremos para perseguir su consecución a lo largo de este periodo de tiempo:

- *Igualdad de género y sexo masculino y femenino*: conocer los conceptos.
- *Diferencias entre el cuerpo humano del niño y la niña, posibilidades, limitaciones y aceptación de forma positiva de estas*: comparar el cuerpo humano masculino y femenino, conocer sus posibilidades y limitaciones, y aceptarse.
- *Desigualdad entre hombres y mujeres, y estereotipos*: romper con los estereotipos de género.
- *Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género*: respetar lo diferente.
- *Habilidades sociales*: Aprender habilidades sociales para poder interactuar con otras personas.
- *Normas sociales para una convivencia sana*: establecer normas sociales y pautas de comportamiento.
- *Acciones, situaciones y prácticas sociales*: descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud, así como aquellas que deben ser desterradas.
- *Pautas de comportamiento*: establecer pautas de comportamiento básicas para una correcta interacción con los demás.
- *Lenguaje oral*: Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación.
- *Medios tecnológicos*: Iniciarse en la utilización de medios tecnológicos.
- *Expresión corporal*: aprender a expresarse mediante el cuerpo.

3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO, Y SECUENCIA DE ACTIVIDADES

El proyecto se va a llevar a cabo durante el segundo trimestre, intentando que comience el día 8 de marzo, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer, y su duración estimada es de diez días (dos semanas). Este periodo de tiempo tan breve se justifica porque el centro utiliza un método didáctico que incluye actividades y fichas planteadas para ser trabajadas durante el curso escolar, por lo que alargar el proyecto supondría no poder finalizarlo, lo que conlleva que los padres puedan quejarse por abonar un material, con un precio elevado, que no se utiliza en su totalidad. Aún así, en Educación Infantil se trabaja de forma transversal y globalizada, por lo que la finalización del proyecto no determina que no se pueda regresar al tema en cualquier momento y poder plantear actividades de repaso o refuerzo, ya que la

educación en valores es primordial. El proyecto serviría como una ocasión para “focalizar” la atención sobre las cuestiones descritas.

Las actividades que se realizarán durante este periodo de tiempo estarán previamente organizadas en un horario semanal tipo, lo que nos facilitará poder llevar un orden a la hora de trabajar e ir estructurando y relacionando los conocimientos de manera progresiva.

La primera semana la dedicaremos a conocer las ideas previas de los alumnos y visualizar la problemática, trabajando los términos de igualdad y desigualdad, las diferencias entre el género masculino y femenino, y las posibilidades y limitaciones de cada uno. Durante la segunda semana profundizaremos más en el tema, concienciando a los alumnos y alumnas de las desigualdades que sufre la sociedad dependiendo de su género y buscando posibles soluciones, fomentando una mayor tolerancia y respeto hacia ambos sexos y trabajando la cooperación para conseguir un fin común, además de realizar la evaluación al final de la semana en la que comprobaremos si se han conseguido los objetivos propuestos.

• **Primera semana:**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00	Rutina de entrada Asamblea: evaluación inicial	Rutina de entrada Asamblea	Rutina de entrada Asamblea	Rutina de entrada Asamblea	Rutina de entrada Asamblea
9:30	Introducción proyecto Canción: “Los niños y las niñas somos iguales” Cuento: ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales” Los trabajos de mamá y papá	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales” Las tareas del hogar son de todos	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales” Psicomotricidad: juegos de cooperación	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales” Cambiamos los cuentos populares
10:30	El cuerpo humano	¿Cuál es mi trabajo?	¿En mi clase hay unas normas!	En el deporte, contamos todos	¡Yo también puedo!
11:00	Rincones: creamos nuevo rincón: Igualdad	Rincones	Rincones	Rincones	Rincones
11:30	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12:00	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación
12:30	Inglés	Lógica-matemática	Inglés	Lecto-escritura	Religión
13:00	Presentación de trabajos	Presentación de trabajos	Presentación de trabajos	Presentación de trabajos	Presentación de trabajos
13:45	Rutina de salida	Rutina de salida	Rutina de salida	Rutina de salida	Rutina de salida

• Segunda semana:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00	Rutina de entrada	Rutina de entrada	Rutina de entrada	Rutina de entrada	Rutina de entrada
	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
9:30	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales”	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales”	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales”	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales”	Canción: “Los niños y las niñas somos iguales”
	Cuento: “La mitad de Juan”	Construimos un juguete	Disfraces		Pequechef
10:30	Juguetes para todos	¿Cuáles no son pautas de comportamiento?	Juego: Mi aldea	Psicomotricidad: Olimpiadas	El juguete de mi amigo/a
11:00	Rincones	Rincones	Rincones	Rincones	Rincones
11:30	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo	Almuerzo y recreo
12:00	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación	Relajación
12:30	Inglés	Lógica-matemática	Inglés	Lecto-escritura	Religión
13:00	Charla de una jugadora de fútbol	Taller con mamá	Charla de un bailarín	Taller con papá	Evaluación final
13:45	Rutina de salida	Rutina de salida	Rutina de salida	Rutina de salida	Rutina de salida

Las actividades que se van a trabajar en torno a esta temática tienen como finalidad dar a conocer la problemática actual y actuar de manera que los alumnos sepan reconocer las situaciones que desencadenan esta situación para poder corregirlas a tiempo, normalizando la igualdad entre ambos géneros y promoviendo que se acabe con las desigualdades existentes. Como en Educación Infantil los contenidos son globalizados, no sólo trabajaremos aquellos aspectos relacionados con el tema, sino que

seguiremos repasando aquello que ya sabemos, y estableciendo nuevas relaciones que nos permitan aprender cosas nuevas.

Para ello, es muy importante establecer una secuencia lógica, ya que si introducimos muchos contenidos a la vez o realizamos actividades que no giren en torno al tema, podemos generar situaciones de frustración en los alumnos y rechazo a colaborar y aprender. Por ello, la secuencia que se va a llevar a cabo queda plasmada en los horarios anteriores, de forma que todos los ámbitos a tratar quedan enlazados por la temática común, desarrollándose de forma progresiva y adaptándose a las rutinas del aula. A continuación, realizaré una breve descripción de las actividades que se podrá ver de forma ampliada en el anexo sobre la tabla de actividades, que incluye la ficha de todas y cada una de ellas, lo que, a efectos de programación, consideramos un instrumento fundamental para sistematizar y tener previstas de antemano las necesidades y los elementos para materializar nuestro proyecto.

3.1. Actividades genéricas del aula de Educación Infantil

En este apartado se incluirán aquellas actividades que se llevan a cabo en el aula de educación infantil durante todo el año, independientemente del proyecto que se está trabajando, y las cuales se adaptan al contenido a tratar.

- **Asamblea diaria:** durante todo el año, aprovechamos el momento de la asamblea para que los niños participen de forma activa en el intercambio lingüístico, contando lo que han hecho el día anterior, lo que les gusta o lo que no, lo que les interesa, o algún acontecimiento importante que haya sucedido en sus vidas y que quieran compartir con el resto. Es un momento idóneo para trabajar normas como el respeto, el turno de palabra, levantar la mano para hablar o estar en silencio mientras un compañero o compañera está hablando. También es el ámbito adecuado para sacar a relucir las cuestiones referidas a cada uno de los proyectos que trabajamos y detectar los conocimientos y actitudes iniciales de los alumnos y alumnas.
- **Rincones:** en el aula de infantil encontramos diferentes rincones fijos en los que los niños y niñas aprovechan para jugar a la vez que aprenden de forma significativa. En la mayoría de las aulas de infantil solemos encontrar el rincón de la cocinita, el de los coches, el de las construcciones, el de los cuentos y el de los puzzles, aunque la cantidad de rincones que se pueden crear es inmensa dependiendo de lo que queramos trabajar, como por ejemplo el de los números o las matemáticas, el del supermercado, el de los oficios, el de disfraces,...

3.2. Actividades específicas del proyecto

En este apartado se incluirán aquellas actividades que son concretas del proyecto en sí y solo se realizan dentro del periodo de tiempo establecido para su aplicación, y en las que se trabaja contenidos muy específicos. Algunas de ellas forman parte de otras genéricas, como la asamblea.

- **Asamblea inicial:** Se aprovecha que es el periodo de tiempo en el que los/as niños/as se sienten más protagonistas para ir hilando el tema que queremos trabajar y realizar preguntas individuales que nos permitan rellenar la primera lista de ítems, el primer día, y hacerles reflexionar en las sesiones posteriores. Es muy importante ya que marcará la base de inicio de nuestro proyecto de acuerdo a la visión mayoritaria que tengan como grupo y nos permitirá realizar las adaptaciones oportunas a tiempo. Se realizará todos los días a primera hora porque es cuando los niños vienen más despiertos y se muestran más colaborativos, además de servir como recordatorio del tema que estamos trabajando y de lo que hemos aprendido los días anteriores.

Objetivo: Realizar una evaluación inicial a los/as alumnos/as y utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación.

- **Rincón de la igualdad:** se habilitará temporalmente un espacio para establecer el rincón de la igualdad, el cual estará formado por todos los trabajos, juguetes, cuentos, fotografías,... que aporten los niños, lo que les permitirá investigar y aprender por ellos mismos.

Objetivos: Romper con los estereotipos de género, respetar las diferencias, especialmente las de género, aprender habilidades sociales para poder interactuar con otras personas, establecer normas sociales y pautas de comportamiento.

- **Introducción del proyecto:** presentaremos el nuevo proyecto que se va a llevar a cabo y lo que pretendemos con él. Para que sea más atractiva y motivadora, empezaremos visionando en la pantalla digital el cuento de “El príncipe Ceniciento”.

Objetivos: Motivar y despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas.

- **Canción de la igualdad de género:** el proyecto tendrá asociada una canción de Andaluna y Samir, llamada “Igualdad de género”, que les hará reflexionar acerca del tema y facilitará el aprendizaje de los nuevos conocimientos.

Objetivos: Conocer el concepto de igualdad de género, romper con los estereotipos de género, respetar las diferencias de género, establecer normas sociales y pautas de comportamiento y utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación.

- **Cuentos “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?” y “La mitad de Juan”:** Los lunes, leeremos un cuento con el que se trabajará la temática y desarrollarán el pensamiento crítico, facilitándoles romper con los estereotipos de género que fomentan otros cuentos más tradicionales.

Objetivos: Romper con los estereotipos de género, respetar las diferencias, especialmente las de género, descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud y utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación.

- **El cuerpo humano, los trabajos de mamá y papá, ¿cuáles no son pautas de comportamiento?, ¿cuál es mi trabajo?, las tareas de hogar son de todos, ¿en mi clase hay unas normas!, en el deporte contamos todos, cambiamos los cuentos populares, ¡yo también puedo!, juguetes, construimos un juguete, disfraces, mi**

aldea, pequechef y el juguete de mi amigo/a: son actividades, presentaciones, juegos y fichas con las que buscamos que los niños enlacen la temática con los diferentes ámbitos y aprendan nuevos conocimientos. Más en concreto el juguete de mi amigo y peque chef se realizarán durante la fiesta final del proyecto.

Objetivos: se trabajarán todos los objetivos concretos que se citaron anteriormente.

- ***Presentación de trabajos:*** se dedicará un tiempo diario a cada trabajo. Una semana antes de comenzar, se comunicará a las familias por medio de plataforma o nota informativa el inicio del proyecto y se pedirá colaboración, asignando a cada tres niños un tema. Las madres y los padres deberán ayudar a los niños y niñas a buscar información sobre el tema correspondiente, plasmarlo en un folio, cartulina,... y ayudarles a que lo sepan compartir con el resto de sus compañeros/as.

Objetivos: Romper con los estereotipos de género, respetar las diferencias, especialmente las de género y utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación.

- ***Juegos de cooperación y olimpiadas:*** durante las clases de psicomotricidad en el gimnasio se realizarán juegos competitivos adaptados en los que los niños y niñas tengan que cooperar para conseguir un fin común, que es que todos participen sin discriminación de ningún tipo. También se realizarán unas olimpiadas con diferentes deportes con las que se busca que todos tengan las mismas posibilidades de participar y jugar sin ningún estereotipo de género.

Objetivo: Conocer las posibilidades y limitaciones de nuestro cuerpo y aceptación de estas, respetar las diferencias, especialmente las de género, establecer pautas de comportamiento básicas para una correcta integración con los demás, descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud y romper con los estereotipos de género.

- ***Charla de una jugadora de fútbol y un bailarín profesional:*** al aula acudirán dos personas profesionales de deportes estereotipados, como son el fútbol y el baile, y en primer lugar se presentarán, y pondrán un video a los niños y niñas del aula donde se les vea practicando su deporte. Seguidamente se les preguntará que ven en el video, con la intención de que les reconozcan y puedan hablar sobre sus impresiones. Después estos les contarán las dificultades que han tenido, cómo se sienten, si tienen las mismas posibilidades que personas del sexo contrario,...Y por último, practicarán el deporte todos juntos, siguiendo las pautas de los profesionales.

Objetivo: Romper con los estereotipos de género y utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación.

- ***Taller con mamá y con papá:*** también se realizarán dos talleres, uno con las mamás y otro con los papás, en los que se trabajará el vínculo afectivo y la igualdad de posibilidades ante las tareas de ayuda hacia los hijos e hijas.

Objetivo: Romper con los estereotipos de género, respetar las diferencias, especialmente las de género y aprender a expresarse mediante el cuerpo.

4. RECURSOS MATERIALES

Para llevar a cabo este proyecto, necesitaremos una serie de recursos, aunque muchos de ellos son material fungible que forma parte del día a día del aula, como son los folios, las pinturas, los lápices, el pegamento, témperas, cartulinas... también necesitaremos tijeras, pinceles, disfraces, cuentos relacionados con la temática, balones, cuerdas, pelotas, alimentos para realizar el pequechef,...

Otros, a día de hoy son parte del mobiliario del aula, y en el colegio en el que se va a llevar a cabo el proyecto contamos con ellos. No son imprescindibles, pero son bastante necesarios para poder desarrollar la unidad de la manera más provechosa posible, como son la pizarra digital, los rincones de juego simbólico, el ordenador,...

También utilizaremos material reciclado para crear un juguete en una de las actividades, para la que necesitaremos rollos de papel higiénico y taponés. Los recursos tanto materiales, como físicos y humanos cada una de las fichas de actividades del anexo.

Es necesario prepararlo con antelación para poder llevar a cabo el proyecto de la manera que ha sido programada, ya que carecer del material supone no poder desarrollar la actividad en el momento adecuado y tener que volver a adaptar todo el proyecto.

5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. Evaluación de actitudes y del proceso enseñanza-aprendizaje

La mejor forma de evaluar este proyecto es seguir el proceso durante un tiempo determinado y comparar los resultados, para decidir si la aplicación de actividades relacionadas con la igualdad de género han incidido en un cambio de conducta de nuestro alumnado. Se realizarán tres tipos de evaluación que explicaremos a continuación: una inicial, una continua y una final.

- ***Evaluación inicial***

La evaluación inicial está indicada antes del comienzo del proyecto. Este tipo de evaluación nos ayudará a conocer lo que saben los niños y niñas acerca del tema y sus propias opiniones, lo que nos dará pautas para adaptar el proyecto a sus necesidades. Para ello, se realiza una lista de control compuesta por un número determinado de ítems, relacionados con posibles respuestas que se puedan observar o pueda ofrecer el alumnado frente a este problema social, y que se utilizará como base para guiar al docente de lo que los niños saben y no saben acerca del tema y como es su forma de pensar y de actuar frente a este. También incluirá dos apartados en los que señalaremos si la respuesta es positiva o negativa, y otro de observaciones donde podremos reflejar algún detalle acerca de la respuesta señalada. Partiendo de esto, adaptaremos las actividades planificadas anteriormente e incidiremos en aquellas que sean de mayor utilidad para trabajar la problemática. Se va a realizar la tabla en base a la situación

sociocultural en la que se encuentra el centro educativo, ya que pueden existir diferencias muy notables entre diferentes ámbitos. También se recomienda realizar esta primera evaluación durante la asamblea, a primera hora de la mañana o después de la relajación, ya que es un tema que requiere pensar y necesitan estar descansados.

La lista de control que se utilizará en este caso sería la siguiente:

LISTA DE CONTROL PARA EVALUACIÓN INICIAL			
Alumno/a:			
ÍTEMS	SI	NO	Observaciones
1. Sabe lo que significa el término igualdad de género.			
2. Diferencia el cuerpo humano del niño y de la niña.			
3. Reconoce que los niños y las niñas tienen las mismas posibilidades.			
4. Acepta que existe un problema social de desigualdad de género.			
5. Cree que los niños y las niñas pueden hacer las mismas cosas.			
6. Cree que uno de los dos sexo es superior.			
7. Piensa que uno de los dos sexos tiene más posibilidades de trabajar.			
8. Tiene la idea de que existen actividades concretas para cada sexo.			
9. Muestra interés por el tema.			
10. Reflexiona acerca de las cuestiones que se le plantean.			
11. Habla utilizando estereotipos de género.			
12. Respeta las diferencias, especialmente las de género.			
13. Usa diferentes habilidades sociales para relacionarse con sus compañeros/as.			
14. Respeta las normas de convivencia.			
15. Se expresa adecuadamente de forma oral.			
16. Utiliza medios tecnológicos para buscar información con ayuda.			
17. Sabe expresarse corporalmente.			

- ***Evaluación continua***

Durante la realización del proyecto de igualdad de género se llevará a cabo una evaluación continua y global de toda la etapa. Se realizará principalmente mediante la técnica de observación directa, anotando en un cuaderno de campo todo aquello que nos resulte interesante acerca de los progresos de los alumnos. En él también anotaremos comportamientos individuales, reflexiones, situaciones que nos llamen la atención, aquello que consideremos llamativo acerca de la realización grupal de actividades, sucesos anecdóticos, nuestra propia intervención, respuestas de los alumnos... Esto nos permitirá obtener información acerca de si se están consiguiendo los objetivos propuestos. También recurriré a la grabación en vídeo de algunos momentos puntuales, lo que me facilitará obtener información posterior de aquello que me genere dudas o que en ese momento haya pasado desapercibido, además de ser una forma sencilla de evaluar mi propia intervención. Para ello, pediría previamente una autorización a las familias, ya que actualmente, la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, a la intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, no permite la filmación de menores sin el consentimiento previo de los padres.

También se evaluará cada actividad realizada mediante una lista de control con la única intención de valorar la actividad en sí, si se cumplen los objetivos que buscamos con ella, si está adaptada a la edad propuesta, si el material es el adecuado, si necesita adaptaciones, o incluso su buen o mal desarrollo se produce por la actividad en sí o por alguna otra incidencia que altere el normal desarrollo de la misma. Al acabar el proyecto, valoraremos todas las actividades en conjunto.

ACTIVIDAD:

	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	CÓMO MEJORAR
Objetivos			
Contenidos			
Recursos			
Adaptaciones			
Tiempo y espacio			
Desarrollo de la actividad			
Intervención docente			
Acogida y participación de los niños/as			
Colaboración de las familias			

- ***Evaluación final***

Al acabar el proyecto, volveré a recuperar la lista de control realizada el primer día, y a rellenarla en un nuevo periodo de observación y respuesta del alumnado. Se compararán ambas listas de control y se analizará si la forma de pensar y actuar de los niños ha cambiado y se va acercando más a lo que buscábamos con este proyecto.

Es importante destacar que la evaluación será grupal, ya que lo que buscamos es normalizar la situación y avanzar como sociedad, y recalcar que en edades tan tempranas los niños aprenden por imitación, y que si conseguimos que la mayoría de la clase sea consciente de la problemática y empiece a establecer medios para solucionarlo podremos valorar nuestra intervención de forma positiva. Si al finalizar el proyecto observamos que algún alumno/a no ha evolucionado, trataremos de valorar el problema concreto para trabajarlo de manera individual.

En cuanto a la intervención del docente, también se realizará una tabla más personal, en la que se evaluará nuestro trabajo, los materiales utilizados, si han sido adecuados, las posibles adaptaciones y si han sido llevadas a cabo de la manera correcta, la secuencia de actividades y nuestra propia intervención.

	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	CÓMO MEJORAR
Actitud del docente			
Materiales			
Adaptaciones			
Secuencia de actividades			
Tiempo y espacio			

Los datos obtenidos en esta tabla junto a las anotaciones del cuaderno de campo permitirán realizar un análisis de todos estos factores para mejorar y hacer, si es necesario, cambios en la programación para futuras intervenciones, e incluso para el propio proyecto.

CONCLUSIONES

La desigualdad de género es un problema que afecta a toda la sociedad, tanto a nivel nacional como mundial, por lo que se debe abordar desde todos los ámbitos posibles con el fin de acabar con él, o por lo menos reducirlo lo máximo posible. Por ello, se ha planteado la educación en valores e igualdad como medio para abordarlo y poder conseguir una sociedad más justa e igualitaria, ya que las mujeres y las niñas constituimos la mitad de la población del mundo y tenemos derecho a vivir como cualquier ser humano.

A pesar de que se han establecido días mundiales concretos para recordar esta lucha, como son el “Día de la Discriminación Cero” o el “Día de la Mujer”, no siempre las distintas sociedades se vuelcan de la misma manera, ya que muchas veces va asociado a romper con tradiciones, normas, formas de vida, vivencias y formas de pensar, lo que supone un bache complejo de superar. A pesar de ello, la Declaración Universal de Derechos Humanos defiende la libertad e igualdad de derechos y libertades para todas las personas del mundo, sin discriminación por razón de género. Lo mismo sucede con la UNESCO y los Objetivos del Milenio, que buscan promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

En los últimos años se han producido avances, gracias a que algunas campañas, protestas, movimientos... dan gran visibilidad al problema, pero la discriminación hacia la mujer sigue siendo una de las más notables. Aunque a lo largo de la historia se ha luchado contra ella, y se han conseguido cosas como el voto femenino, a pesar de morir por defender y reivindicar sus derechos, se sigue buscando que se pueda vivir como una realidad.

A día de hoy, gracias a los medios de comunicación, podemos conocer algunos de los efectos de este problema, que se traducen en diferencia de salario, feminicidio, acceso a la educación restringido, violencia de género... que están presentes día tras día en los telediarios de nuestro país, y provienen del mantenimiento de una mentalidad patriarcal en la que se perpetúa la "inferioridad de la mujer" o su condición de "grupo subordinado a los hombres", lo cual no sólo resulta socialmente intolerable, sino también extremadamente ineficiente, ya que se desperdicia el talento y la capacidad de una cantidad ingente de personas, de la mayor parte de las mujeres. La igualdad total también conlleva riesgos e inconvenientes, ya que somos desiguales por naturaleza, por esta razón conviene más hablar de igualdad de oportunidades.

A nivel mundial se realizan conferencias que establecen unas pautas de actuación y evaluación cada cierto tiempo, para constituir nuevas medidas e iniciativas en el futuro. Estudios e informes como el “Global Gender Gap Report” muestran una clara evidencia de desigualdad y afirma que la brecha de género no se cerrará hasta dentro de 100 años, un progreso constante que tiene como principal defecto su lentitud.

Aunque para cambiar una sociedad sea necesario modificar las leyes, es también imprescindible incidir en la mentalidad de las personas, planteando un cambio político que cumpla con una igualdad de género real para todos. Por ello, para abordar este problema, debemos empezar a hacerlo desde edades tempranas, aplicando un proyecto educativo basado en valores como el respeto y la igualdad, que rompa con los estereotipos de género y persiga una educación no sexista. Además, nuestro rol como docentes deberá ir por el camino de la coeducación activa, inclusiva y empoderadora como base ideológica fundamental, sirviendo de guía y modelo.

El periodo de educación infantil es la mejor etapa, ya que los niños y niñas son capaces de ponerse en el lugar del otro y seguir roles ficticios según la teoría del desarrollo de Piaget. Por ello se busca una visión normalizada e igualitaria de ambos sexos, que se conozcan a sí mismos y se rompa con los estereotipos de género socialmente aceptados. Además, el currículum de la Comunidad de Castilla y León para el segundo ciclo de educación infantil establece que se trabaje la igualdad mediante el juego, aunque la manera concreta de actuar lo determina el centro.

En mi caso, he optado por utilizar la propuesta del método ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), ya que otorga protagonismo a los propios alumnos y alumnas, que descubren por ellos/as mismos/as sus propios aprendizajes, combinando el trabajo individual con el grupal y partiendo de los intereses de estos. Además, cada niño/a marca su propio ritmo. Es importante recordar que es necesaria una buena planificación y evaluar tanto el desarrollo del proyecto, como la evolución de los niños y la intervención del propio docente, y tener muy en cuenta la colaboración de las familias.

El proyecto diseñado no ha podido llevarse a cabo en su totalidad, pero algunas actividades han sido aplicadas en el aula de segundo curso del segundo ciclo de educación infantil y se ha comprobado que los estereotipos de género están presentes desde edades muy tempranas, sobretodo en el caso de los niños, que muestran en algunas ocasiones superioridad a la hora de hablar o realizar deporte. También es cierto que como están en una edad en la que aprenden mediante el juego y sus propias vivencias y experiencias, es más sencillo modificar sus ideas o formas de pensar, aunque muchas veces supone luchar contra las de la familia.

Para concluir, he de decir que creo que todos estos planteamientos citados anteriormente, en cierto modo pretenden mostrar de manera genérica y aplicada que a lo largo de estos cuatro años de periodo formativo se han adquirido unas capacidades y unas competencias que permiten poder ejercer la actividad docente en la etapa de educación infantil.

LISTA DE REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anguiano, L., Caro, R. y Vega M. (1ª ed.) (2015). *Proyecto Didáctico Integrado: “Los juegos olímpicos”*. Educación Infantil 3 años. España: Algaida Editores.

AMPA San Miguel. *¿Hay algo más aburrido que una princesa rosa?* [archivo PDF]. Lugar de publicación: AMPA San Miguel, CEPr “Francisco Ayala”. Recuperado de: <https://ampasmcullarvega.files.wordpress.com/2016/11/guia-cuento-princesa-rosa.pdf>

Asociación Mujeres para la Salud (AMS). *Impacto de la desigualdad de género en la salud de las mujeres*. Lugar de publicación: Mujeres para la salud. Recuperado de <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?article661>

Ausubel. *Significado y aprendizaje significativo* [archivo PDF]. Recuperado de <http://cm a p s p u b l i c 2 . i h m c . u s / r i d = 1 J 3 D 7 2 L M F - 1 T F 4 2 P 4 - P W D / aprendizaje%20significativo.pdf>

BBC MUNDO (8 de marzo de 2016). Una calculadora para averiguar qué tan iguales son mujeres y hombres en tu país. *BBC*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151118_100w_calculator_vj_2015

Beltrán. P. *Voto femenino. Hoy 6 de febrero de 1918 las mujeres votan por primera vez en unas elecciones*. Lugar de publicación: Efemérides. Recuperado de <http://www.efemeridespedrobeltran.com/es/eventos/febrero/voto-femenino.-hoy-6-de-febrero-de-1918-las-mujeres-votan-por-primera-vez-en-unas-elecciones>

Berbell, C. y Rodríguez, Y. (14 de mayo de 2016). *El adulterio fue delito en España hasta 1978, castigado con hasta 6 años de cárcel*. Lugar de publicación: CONFILEGAL. Recuperado de <https://confilegal.com/20160514-adulterio-fue-delito-espana-1978-castigado-con-hasta-6-anos-de-carcel/>

Biblioteca de Ciencias Sociales (21 de noviembre de 2016). *La desigualdad de género en el mundo en 2016*. Lugar de publicación: Biblioteca universitaria del Área de Ciencias sociales. Recuperado de <http://bibwp.ulpgc.es/bcsentrecorchetes/2016/11/21/la-desigualdad-de-genero-en-el-mundo-en-2016/>

Caselles, J. F. (1993). Educación separada versus educación mixta: Hacia la coeducación. *Anales de pedagogía*. N°: 11, pp. 47-74. Recuperado de <http://revistas.um.es/analespedagogia/article/viewFile/286901/208311>

CC.OO de Andalucía (2012, marzo). Aprendizaje por proyectos en Educación Infantil. *Temas para la educación*, nº 19, pp. 1 a 7. Lugar de publicación: Federación de Enseñanza de CC.OO de Andalucía. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd9224.pdf>

CCOO y UGT (2018, 8 de marzo). *Manifiesto día internacional de la mujer. #VivasLibresUnidas POR LA IGUALDAD* [archivo PDF]. Lugar de publicación: UGT. Recuperado de http://www.ugt.es/Publicaciones/manifiesto_8Marzo_UGT_Mujer.pdf

Cole Babette (2011, 22 de noviembre). El príncipe Ceniciento [Archivo de vídeo]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=suq_0NP_ObE

Colegio La Milagrosa y Santa Florentina. Bilingual school. Lugar de publicación: LMSF. Recuperado de <https://lmsf.es>

Consejería de Igualdad. Junta de Andalucía [AndalunaySamir] (2008, 1 de abril). Igualdad de género [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0>

Consejo del Poder Judicial de Michoacán. *Estereotipos de género* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Poder Judicial del Estado de Michoacán. Recuperado de <http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/atencion/contenido/ponencias/mesa2/Estereotipos%20de%20Género%20Julia%20Pérez.pdf>

Consejo General del Poder Judicial. *Datos penales, civiles y laborales. Datos sobre Violencia sobre la mujer en la estadística del CGPJ.* Lugar de publicación: Poder Judicial. Recuperado de <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Violencia-domestica-y-Violencia-de-genero/Datos-sobre-Violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-del-CGPJ/>

Cordobés, A.I. (17 de mayo de 2017). *Los Premios Príncipe de Asturias o la invisibilidad de la mujer.* Lugar de publicación: Cuarto Poder. Recuperado de <https://www.cuartopoder.es/cultura/2015/07/10/premios-principe-de-asturias-mujer/>

De Andrés, F. (2017). Once cosas que una mujer no puede hacer en Arabia Saudí. *ABC INTERNACIONAL.* Recuperado de http://www.abc.es/internacional/abci-doce-cosas-mujer-no-puede-hacer-arabia-saudi-201512170328_noticia.html

Díaz, F. y Hernández, G (2ª ed.). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* [archivo PDF]. Capítulo 2: Constructivismo y aprendizaje significativo. Lugar de publicación: Universidad EAFIT (Colombia). Recuperado de <https://jeffreydiaz.files.wordpress.com/2008/08/estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>

El País (19 de abril de 2018). El Constitucional sentencia que la educación segregada por sexos “no causa discriminación”. *El País*. Recuperado de https://politica.elpais.com/politica/2018/04/19/actualidad/1524161473_727594.html

Espeso, P. (25 de abril de 2016). *Los 5 puntos clave del ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos*. Lugar de publicación: Educación 3.0 Líder informativo en innovación educativa. Recuperado de <https://www.educaciontrespuntocero.com/formacion/los-5-puntos-clave-del-aprendizaje-basado-proyectos/35210.html>

EUROSTAT (2017, noviembre). *La brecha salarial entre géneros en España* [archivo PDF]. Lugar de la publicación: Europa EU. Recuperado de https://www.google.com/ur?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjPt8SvxZTbAhVIaYKHciGBowQFggnMAA&url=http%3A%2F%2Fec.europa.eu%2Fnewsroom%2Fjust%2Fdocument.cfm%3Fdoc_id%3D48113&usq=A0vVaw1LJYjk1zJ3xkNCt8E1HmoX

Flores Romero S. (2017). *RAE: la mujer no es el sexo débil #Yonosoyelsexodébil*. Lugar de publicación: change.org. Recuperado de <https://www.change.org/p/quiten-de-la-rae-la-definición-de-sexo-débil-y-sexo-fuerte-raeinforma>

Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES) (26 de octubre de 2016). *The Global Gender Gap Report 2016*. Lugar de publicación: Fundación SERES. Recuperado de <https://www.fundacionseres.org/Paginas/Campus/Informes.aspx?IDi=1013>

Galeana, L. *Aprendizaje Basado en Proyectos* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Universidad de Colima. Recuperado de <http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf>

Galindo R.M. (2012). Acercamiento epistemológico a la teoría del aprendizaje colaborativo. *Revista de innovación educativa, Vol. 4, Núm. 2*. Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/325/290>

Gouges O. (1791). *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Nodo50. Recuperado de <https://www.nodo50.org/xarxafeministapv/IMG/pdf/declaracionDerechosMujer.pdf>

Guerra Azócar, M. (2016). *Aprendizaje cooperativo y colaborativo, dos metodologías útiles para desarrollar habilidades socioafectivas y cognitivas en la sociedad del conocimiento (página 2)*. Lugar de publicación: Monografías. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos66/aprendizaje-colaborativo/aprendizaje-colaborativo2.shtml>

Huertas, A. (20 de febrero de 2013). Educación mixta vs Educación diferenciada. *El Diario Andalucía*. Recuperado de https://www.eldiario.es/andalucia/Educacion-mixta-vs-segregada_0_103240558.html

Instituto Nacional de Estadística (INE) (29 de junio de 2017). Ganancia por hora normal de trabajo según tipo de contrato. Lugar de publicación: INE. Recuperado de <http://www.ine.es>

Junta de Andalucía (18 de mayo de 2009). *Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad en educación*. Lugar de publicación: ISSUU. Recuperado de https://issuu.com/pacserrano/docs/guia_de_buenas_practicas_para_favorecer_la_igualda

Junta de Castilla y León. *Educacyl Portal de Educación*. Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León. Lugar de publicación: Educacyl. Recuperado de <http://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-infantil/>

Las mujeres podrán conducir en Arabia Saudí... pero estas 7 cosas siguen prohibidas (27 de septiembre de 2017). *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-09-27/mujeres-conducir-arabia-saudi-protesta_1450546/

Larrañeta, A. (9 de marzo de 2018). España se subió el 8M a la cresta de la cuarta ola feminista: la que reivindica la igualdad de oportunidades. *20 minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/3283551/0/espana-cresta-ola-feminista-igualdad-oportunidades-mujeres/>

Mancomunidad de Tentudía (2018). *Las cifras de la desigualdad de género en España* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Tentudía Turismo. Recuperado de <http://www.mancomunidaddetentudia.com/portal/wp-content/uploads/2018/03/LAS-CIFRAS-DE-LA-DESIGUALDAD-DE-GÉNERO-EN-ESPAÑA.pdf>

Martínez Rodríguez, M.A. (1999, 1 de noviembre). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 1, pp. 16 a 37. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/155/15501102.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. *Por una sociedad libre de violencia de género*. Lugar de publicación: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/marcoNormativo/home.htm>

Miyares A. (1848). *El manifiesto de "Seneca Falls"* [archivo PDF]. Recuperado de http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/varios/seneca_falls.pdf

Moll, L. C. *La Zona de Desarrollo Próximo de Vygotski: Una reconsideración de sus implicaciones para la enseñanza* [archivo PDF]. Universidad de Arizona. pp. 247 a 254. Lugar de publicación: Dialnet Universidad de la Rioja. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&ved=0ahUKEWjn2PH0-ZjbAhUSkrQKH9TCvcQFgheMAk&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F48359.pdf&usg=AOvVaw0FNL-CxVXdLgjqGgB_G_RY-

Muerte por adulterio en España, un “derecho” del marido hasta 1963 (15 de septiembre de 2010). *ABC INTERNACIONAL*. Recuperado de <http://www.abc.es/20100915/internacional/adulteras-espana-201009151646.html>

Naciones Unidas (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Naciones Unidas. Recuperado de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Naciones Unidas. *Mujer*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/women/index.html>

Naciones Unidas (23 de febrero de 1994). Resolución 48/104 de la Asamblea General de la ONU “*Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*” A/RES/48/104. Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/declaracion_sobre_la_eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

Naciones Unidas. *Un poco de historia*. Lugar de publicación: Un Women. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>

Naciones Unidas (7 de noviembre de 1967). Resolución 2263 de la Asamblea General de la ONU “*Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer*”. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2017.pdf>

Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Unesco. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Naciones Unidas (14 de febrero de 2018). *Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible*. Lugar de publicación: ONU noticias. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>

Nephi, B. *10 Prohibiciones para la mujer en el Islam*. Lugar de publicación: Creencias religiosas. Recuperado de <https://creenciasreligiosas.org/2018/01/12/prohibiciones-mujer-islam/>

Nolasco García, C.L. (5 de agosto de 2016). *William Heard Kilpatrick*. Lugar de publicación: Blog principales teóricos de la pedagogía activista. Recuperado de <http://claudiang95.blogspot.com.es/2016/08/william-heard-kilpatrick.html>

Organización Internacional del Trabajo (1951). Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. *C100 Convenio sobre Igualdad de Remuneración* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Internacional Labour Organizatiom. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_107_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS) (31 de enero de 2018). *Mutilación genital femenina*. Lugar de publicación: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>

OXFAM Intermón. 5 ejemplos de desigualdad entre hombres y mujeres. Lugar de publicación: OXFAM Intermón. Recuperado de <https://blog.oxfamintermon.org/5-ejemplos-de-desigualdad-entre-hombres-y-mujeres/>

OXFAM International. *La desigualdad de las mujeres: lograr justicia de género para acabar con la pobreza*. Lugar de publicación: OXFAM. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/la-desigualdad-de-las-mujeres-lograr-justicia-de-genero-para-acabar-con-la-pobreza>

Rafael Linares, A. *Desarrollo cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vigotsky* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Portal de Paidopsiquiatría. Recuperado de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española* (23.^a). Consultado en <http://www.rae.es>

Rodríguez, C. Estereotipos de género. *Qué son los estereotipos de género*. Lugar de publicación: Webconsultas. Revista de salud y bienestar. Recuperado de <https://www.webconsultas.com/bebes-y-ninos/psicologia-infantil/estereotipos-de-genero>

Sahuquillo, M.R. (24 de diciembre de 2017). “Yo también” y la revolución de las mujeres. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/12/23/actualidad/1514057371_076739.html

TAFAD. *¿Existen diferencias entre los deportes en los que participan los hombres y las mujeres en los juegos olímpicos?*. Lugar de publicación: TAFAD y cursos. Recuperado de http://www.tafadycursos.com/load/historia/deporte/deportes_mujeres_hombres/181-1-0-1200

TeleSUR (8 de marzo de 2017). ¿Por qué es importante la igualdad de género?. *Telesur*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/Por-que-es-importante-la-igualdad-de-genero-20170227-0039.html>

Torres, C. E. *Juegos con materiales reciclados*. Lugar de publicación: Pinterest. Recuperado de <https://www.pinterest.com.mx/pin/402579654169707582/>

Triglia, A. *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget. Un resumen sobre la teoría del psicólogo suizo*. Lugar de publicación: Psicología y Mente. Recuperado de <https://psicologiaymente.net/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>

UGT (18 de febrero de 2018). *La brecha salarial persiste porque se infravalora el trabajo de las mujeres. 22 de febrero, Día por la Igualdad Salarial* [archivo PDF]. Lugar de publicación: UGT. Recuperado de <http://www.ugt.es/Publicaciones/18-02%20INFORME%20BRECHA%20SALARIAL.pdf>

UNESCO. *Educación e igualdad de género*. Lugar de publicación: UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>

UNESCO. Oficina Internacional de Educación (1997, septiembre) *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. París. Vol. XXVII, nº 3, pp. 503 a 521.

UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Manual Metodológico* [archivo PDF]. Lugar de publicación: Unesco. Recuperado de http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

UNESCO (2015, mayo). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* [archivo PDF]. Lugar de publicación: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656S.pdf>

UNESCO. *Igualdad de género*. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico [archivo PDF]. Lugar de publicación: UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

Universidad de Barcelona. *El enfoque constructivista de Piaget*. Capítulo 5 [archivo PDF]. Lugar de publicación: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://www.ub.edu/dppsed/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_05_piaget.pdf

Valdés, I., Clemente, Y. y Ayuso, C. (10 de marzo de 2017). La desigualdad en la situación laboral. Brecha salarial, puestos directivos y desempleo en hombres y mujeres. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/03/08/media/1488989213_597499.html

Vergara, C. (20 de septiembre de 2017). *Etapa preoperacional*. Lugar de publicación: Actualidad en Psicología. Recuperado de <https://www.actualidadenpsicologia.com/que-es/etapa-preoperacional/>

World Economic Forum. Committed to improving the state of the world (2017). *The Global Gender Gap Report* [archivo PDF]. Lugar de publicación: The World Economic Forum. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Código Penal. texto revisado de 1963. Boletín Oficial del Estado, 8 de abril de 1963, núm.84, pp. 5871 a 5907. <https://www.boe.es/boe/dias/1963/04/08/pdfs/A05871-05907.pdf>

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

Ley 11 de mayo de 1942, por la que se restablece en el Código Penal el delito de adulterio. Boletín Oficial del Estado, 30 de mayo de 1942, núm. 150, pp. 3820 a 3821. <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1942/150/A03820-03821.pdf>

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, 6 de agosto de 1970, núm. 187, pp. 12525 a 12546. <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer. Boletín Oficial del Estado, 26 de diciembre de 1983, núm 256. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1983/BOE-A-1983-28126-consolidado.pdf>

Ley 22/78 de 26 de mayo de 1978, por la que se despenaliza el adulterio y el amancebamiento en España. Boletín Oficial del Estado, de 30 de mayo de 1978, núm 128, pp. 371 a 378. <http://summa.upsa.es/highraw?id=0000005247&name=00000001.original.pdf>

Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. Boletín Oficial del Estado, 27 de junio de 1980, núm. 154, pp. 14633 a 14636. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-13661>

Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, a la intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Boletín Oficial del Estado, 14 de mayo de 1982, núm. 115, pp. 12546 a 12548. <https://www.boe.es/boe/dias/1982/05/14/pdfs/A12546-12548.pdf>

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de julio de 1985, núm. 159, pp. 21015 a 21022. <http://www.boe.es/boe/dias/1985/07/04/pdfs/A21015-21022.pdf>

Ley Orgánica 17/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, Madrid, 4 de octubre, núm. 238, pp. 28927 a 28942. <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes. Boletín Oficial del Estado, 21 de noviembre de 1995, núm. 278, pp. 33651 a 33665. <https://www.boe.es/boe/dias/1995/11/21/pdfs/A33651-33665.pdf>

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado, 24 de diciembre de 2002, núm. 307, pp. 45188 a 45220. <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp. 17158 a 17207. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 12611 a 12645. <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/normativa/estatal/ley-igualdad.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre, núm. 295, pp. 97922 a 97952. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12887.pdf>

Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. Boletín Oficial del Estado, 5 de enero de 2008, núm. 5, pp. 1016 a 1036. <https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/05/pdfs/A01016-01036.pdf>

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Boletín Oficial del Estado, 4 de enero de 2007, núm. 4, pp. 474 a 482. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-185>

Real Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 2 de enero de 2008, núm. 1, pp. 6 a 16. <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-122-2007-27-12-establece-curriculo-segundo-ciclo-ed>

Representation of the People Act, 1918. Nacional Insurance (Unemployment), Ch. 63 - 64, pp. 253 a 411. https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1918/64/pdfs/ukpga_19180064_en.pdf

ANEXO: TABLA DE ACTIVIDADES

Nombre	ASAMBLEA INICIAL		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación inicial a los/as alumnos/as. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • No se requieren. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	20 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Nos sentamos todos al final del aula en asamblea (círculo) y después de que cada niño cuente lo que ha hecho el fin de semana, hilamos el tema para preguntarles cosas acerca de lo que saben o piensan sobre si los niños y niñas pueden hacer las mismas cosas, si son iguales físicamente, qué es eso de la igualdad de género, si creen que las niñas están en desventaja y por qué, si entonces supone un problema para todos que a una compañera no la dejen jugar al fútbol,... Cuestionando todos los ítems que se encuentran en la lista de evaluación inicial que hemos preparado anteriormente. Después, les explicaremos que vamos a hacer un proyecto “super chulo” en el que vamos a descubrir si somos iguales y si tenemos las mismas posibilidades, con un montón de actividades que les ayudarán a tener una respuesta y que al final veremos si tenían o no razón y que a veces nos equivocamos y nos llevamos una sorpresa cuando hacemos cosas que creíamos que éramos incapaces de hacer.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Se utiliza una lista de evaluación inicial para establecer un punto de partida individual en el proyecto, es decir, la idea de lo que el niño o niña piensa sin haber trabajado sobre el tema. Se realiza mediante preguntas directas.</p>		
Observaciones	<p>Esta actividad ha sido realizada durante las prácticas en el colegio “La Milagrosa y Santa Florentina”, con el aula de cuatro años. Durante la realización de la asamblea inicial la mayoría de los niños mostró una actitud estereotipada sobre las niñas en los deportes, sobretudo en el fútbol. Sólo uno de ellos dijo que una prima suya jugaba al fútbol y metía muchos goles, a lo que otro le respondió que seguro que jugaba mal. Las niñas, por el contrario, manifestaron que les gustaba jugar con los niños al fútbol pero que siempre las elegían las últimas. Sólo una dijo que a ella no le gustaba nada y que “eso era para los chicos”. A pesar de ello, todos aceptaban que físicamente había características que nos diferenciaban, aunque algunos chicos defendían que eran más rápidos que ellas. Al concepto de igualdad de género se aproximaron pero sin definir correctamente lo que quería decir (somos iguales pero no tan iguales decían, porque “yo no soy igual que ella” (refiriéndose al físico) y no hacemos las mismas cosas), su impresión era más bien materialista y sólo una dijo “pero eso yo también lo puedo hacer” (refiriéndose a correr mucho). En general, daba la impresión de que los niños se sentían superiores y que ellas no lo discutían demasiado, aceptaban que en muchas cosas estaban por debajo, y por supuesto, todos utilizaban estereotipos de género a la hora de hablar (“los chicos..., las chicas...”).</p>		

Nombre	CANCIÓN CON VÍDEO: “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SOMOS IGUALES”		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de igualdad de género. • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias de género. • Establecer normas sociales y pautas de comportamiento. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género. • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. • Normas sociales para una convivencia sana. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenador. • Proyector con pantalla. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	5 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>La primera vez que les ponemos la canción, los niños están sentados en sus pupitres viendo el video. Después, los siguientes días dejaremos a los niños que se levanten y puedan cantarla y bailarla. Al acabar la canción, cada día podemos hacer un par de preguntas que les hagan reflexionar sobre su significado, del estilo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Alguno intenta hacer su cama por las mañanas? ¡Mira que bien, así ayudas a mamá y a papá con las tareas! - ¿A quién le gusta jugar con los coches? ¡Cuántas manos! Anda “X” (niña), ¿y te lo pasas bien? ¡Es que es muy divertido! Yo cuando era pequeña también lo hacía y unas navidades me trajeron los Reyes Magos un camión precioso. (Lo mismo con un juguete estereotipado femenino, una cocinita por ejemplo). <p>Letra de la canción:</p> <p>Cuando me levanto, hago mi cama, si ayudas en casa, no es ningún drama. Todos los días, mi cuarto yo ordeno, colaboro en las tareas, siempre que puedo. Las niñas y los niños somos iguales, queremos que respeten nuestros gustos personales, llegar a ser un día lo que imaginemos, pues en este mundo juntos viviremos, juntos viviremos. Todos los juguetes son alucinantes, coches y muñecas son interesantes. Por ser niña o niño no te debes preocupar, tú eres quien decide con qué quieres jugar. Que las niñas y los niños somos iguales, queremos que respeten nuestros gustos personales, llegar a ser un día lo que imaginemos, pues en este mundo juntos viviremos. Que las niñas y los niños somos iguales.</p>		
Indicadores de evaluación	Observaremos la respuesta de los niños al escuchar la canción y las intervenciones que realizan durante la fase de preguntas, además de tener en cuenta cuando levantan la mano ante las diferentes cuestiones. Se anota todo lo importante en un cuaderno de campo.		

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de igualdad. Junta de Andalucía [AndalunaySamir]. (2008, Abril, 1). Igualdad de género. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0 <p>El segundo día los niños ya sabían algún trozo de la canción y la cantaban. Un par de ellos al realizar las preguntas mostraba una actitud de sorpresa y seguía defendiendo “que él no jugaba con muñecas, que eso era de niñas”. Después de oírla varios días, las manifestaciones de ese estilo fueron cediendo.</p>
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nombre	CUENTO: ¿HAY ALGO MÁS ABURRIDO QUE SER UNA PRINCESA ROSA?		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. • Acciones, situaciones y prácticas sociales. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Cuento: ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	40 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	Nos sentamos en asamblea (círculo) al final de la clase, y les leemos el cuento mientras mostramos las imágenes. El cuento trata sobre Carlota, una niña que está harta del color rosa y de ser una princesa, y quería saber por qué ella no podía rescatar príncipes y luchar contra dragones. Al acabar el cuento les haremos preguntas sobre ello y leeremos de nuevo el cuento deteniéndonos en cada página y reflexionando sobre lo que ellos han dicho.		
Indicadores de evaluación	Mediante observación directa veremos la reacción de los niños ante la lectura del cuento. Con las preguntas al finalizar, comprobaremos cual es su postura ante este hecho, que rompe con lo tradicional y estereotipado. Anotaremos lo más importante y un resumen a nivel individual y grupal de las respuestas en un cuaderno de campo.		

Nombre	EL CUERPO HUMANO		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de sexo masculino y femenino. • Comparar el cuerpo humano masculino y femenino. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo masculino y femenino. • Diferencias entre el cuerpo humano del niño y la niña. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Mural del cuerpo humano (niño/niña). • Ficha cuerpo humano. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Primero toda la clase y después individual.		
Desarrollo de la actividad	<p>En un mural hay dibujados el cuerpo humano masculino y femenino, desnudos. Les preguntamos a los niños que es lo que ven, si son iguales o diferentes y por qué, y cuál es el del niño y cuál el de la niña. Después, les damos una ficha en la que aparecerán los dos cuerpos humanos, y dependiendo de su sexo, deberán pintar el correspondiente y rodear aquellas partes en las que consideren que somos diferentes.</p>		
Indicadores de evaluación	Mediante la realización de una ficha comprobaremos si reconocen su propio cuerpo y aquello que le diferencia físicamente del otro sexo.		
Observaciones	Todos los niños son conscientes de su sexo y marcan únicamente los órganos sexuales como diferentes entre ambos.		

Nombre	RINCONES: RINCÓN DE LA IGUALDAD		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Aprender habilidades sociales para poder interactuar con otras personas. • Establecer normas sociales y pautas de comportamiento. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. • Habilidades sociales. • Normas sociales y pautas de comportamiento. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Mesa. • Juguetes y revistas de juguetes. • Fotos, murales, cuentos,... 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Cuatro grupos de tres niños y niñas, y uno de cuatro.		
Desarrollo de la actividad	<p>La clase está dividida en cuatro grupos para el juego por rincones. A uno de los grupos le tocará el rincón de la igualdad mientras que los otros jugarán en los demás rincones existentes en el aula (cocinita, coches y construcciones). En él encontrará juguetes estereotipados, revistas, cuentos, murales, fotos,... con las que podrá jugar y descubrir cosas nuevas. La intención es que prueben a jugar con cosas que quizás nunca han utilizado por estar estereotipadas y disfruten de ellas, además de ver cuentos o revistas que rompan con estos estereotipos de género (por ejemplo una revista de juguetes en la que aparece un niño con una sillita de bebé, o una niña jugando con los coches). Podemos incluir fotografías de jugadores famosos de diferentes deportes, como por ejemplo un chico y una chica que jueguen al fútbol, que bailen, que monten a caballo, que jueguen al baloncesto,... o personas que pasen a sus hijos, hagan la comida, limpien,... con la intención de hacerles reflexionar y normalizar situaciones que quizás no han vivido hasta ahora. Además pueden servir de modelo para el alumno o alumna que todavía no se había atrevido a jugar con ciertos juguetes. También se trabajaran habilidades sociales, normas y pautas de comportamiento básicas: pedir las cosas por favor, respetar a los compañeros, esperar el turno,...</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Durante los días en los que los niños y niñas acudan al rincón, observaremos su reacción, con qué juegan, si ojean los cuentos y revistas, qué comentan entre ellos, si imitan las fotografías,... lo anotaremos en un cuaderno de campo para ver su evolución a los largo de las dos semanas, teniendo muy en cuenta si su conducta sigue siendo estereotipada e influenciada por la sociedad actual.</p>		

Nombre	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: - Trabajos de cada alumno/a.	Espaciales: • Aula.	Humanos: • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	45 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	Cada alumno presenta el trabajo que ha realizado en su casa delante de sus compañeros. Para ello se sitúa de frente a los demás alumnos/as y comparte con ellos/as todo aquello que le haya impresionado, haya descubierto, o crea que puede ser interesante. Cada alumno tendrá un tiempo aproximado de quince minutos, en los que la maestra le ayudará a expresarse y a transmitir la información, haciéndole alguna pregunta sencilla que les haga pensar y buscar posibles respuestas. Los demás niños/as también podrán intervenir ante cualquier duda que se intentará resolver con la información aportada.		
Indicadores de evaluación	Comprobaremos si los niños se expresan correctamente de forma oral delante de sus compañeros/as, si se dirigen a todos, si ha indagado sobre el tema junto a sus padres, si la información que ha obtenido es correcta, si hablan alto y claro... y su opinión acerca del tema que le ha tocado. Lo anotaremos en el cuaderno de campo.		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden presentar la información tanto en medio audiovisual como físico, como ellos/as determinen más apropiado. • Es necesaria la ayuda y colaboración de las familias. • Los temas los repartirá la maestra, para que se pueda sacar el mayor provecho posible (deporte, educación, oficios, juguetes, cuentos, películas, dibujos animados). Dos alumnos por tema. 		

Nombre	LOS TRABAJOS DE MAMÁ Y PAPÁ		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Acciones, situaciones y prácticas de bienestar y salud. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Dibujos de los diferentes oficios. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>En asamblea (círculo) al final de la clase, preguntaremos a los niños y niñas de qué trabajan sus papás y les iremos entregando dos dibujos, uno de una chica y otra de un chico vestidos con sus trajes de trabajo. Después, nombraremos un oficio y los niños que lo tengan se levantarán y comentaremos que el papá de “X” y la mamá de “Y” son los dos “OFICIO”, y nos dirán que es lo que hacen. Cuando digamos “y lo papás y mamás que no trabajan”, esos niños también se levantarán y comentarán que es lo que hacen sus padres y madres (cocinar, limpiar, lavar ropa, ir a por ellos al cole...). Seguro que coinciden tareas que haga tanto papá como mamá.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Se comprobará si los niños y niñas tienen la idea de que algunos trabajos solo los pueden desempeñar los hombres o las mujeres, y si aceptan la igualdad a la hora de desempeñar cualquier oficio. Anotaremos las reacciones de los niños y niñas, y los comentarios que sean llamativos en un cuaderno de campo.</p>		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Como previamente conoceremos los trabajos de los padres y las madres de cada niño, tendremos preparados unos dibujos a color y plastificados de cada uno de ellos, para que según lo vayan diciendo lo busquemos y parezca casual. • Los padres y madres que no trabajen tendrán un chándal igual. 		

Nombre	¿CUÁL ES MI TRABAJO?		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Establecer normas sociales y pautas de comportamiento. • Aprender a expresarse mediante el cuerpo. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Normas sociales y pautas de comportamiento. • Expresión corporal. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Dibujos con los oficios. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Cuatro grupos de tres niños y uno de cuatro.		
Desarrollo de la actividad	Repartimos un oficio a cada grupo, y mediante mímica, pero sin hablar, tienen que representar el oficio que les ha tocado. Los otros niños tratarán de adivinarlo. Se establecerán unas normas para la buena realización de la actividad: respetar el turno de palabra, levantar la mano para hablar,...		
Indicadores de evaluación	Comprobaremos si respetan las normas de convivencia y a sus compañeros/as, a la vez de observar si hay algún comentario estereotipado sobre el tema a la hora de representar ciertos oficios como bailarín, futbolista,... Anotaremos lo más importante en un cuaderno de campo.		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos deben ser variados, compuestos tanto de niños como de niñas. 		

Nombre	LAS TAREAS DEL HOGAR SON DE TODOS		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Cartulina. • Rotuladores. • Pinturas. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Desde sus pupitres, los niños dirán lo que ven en la cartulina (una escoba, unos platos en el fregadero, una cama deshecha, una olla con comida, unas cuerdas de tender,... y después, uno por uno se levantará y pondrá el nombre de su papá y el de su mamá en uno de esos lugares. Al acabar, repasaremos cada tarea y quién suele hacerla y preguntaremos a los niños si creen que también podrían hacer otras, dando importancia a la comparativa de que el papá de “X” y la mamá de “Y” se encargan de la comida y seguro que está riquísima. Cuando acabemos, llegará el turno de los propios niños. Les preguntaremos que si ayudan a sus papás y mamás y qué es lo que suelen hacer, poniendo su nombre en el lugar correspondiente. Volveremos a hacer hincapié en tareas que hagan tanto niñas como niños por igual y les propondremos que en casa empiecen a ayudar en una de esas tareas que no hacían hasta ahora. Cada uno dirá con cuál se compromete y lo llevará escrito a casa en una cartulina en la que hará el dibujo.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Mediante la respuesta que dan los niños y niñas comprobaremos si han entendido que todos tenemos las mismas obligaciones en casa, seamos del sexo que seamos, anotándolo en un cuaderno de campo.</p>		

Nombre	¡EN MI CLASE HAY UNAS NORMAS!		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer normas sociales y pautas de comportamiento. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Normas sociales y pautas de comportamiento. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas de colores. • Rotulador negro. • Pinturas de colores. • Lapicero. • Hoja de papel. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Primero toda la clase y después individual.		
Desarrollo de la actividad	<p>Nos sentaremos al final de la clase en asamblea (círculo) y les preguntaremos a los niños que pasaría si no hubiera normas en la clase. Escucharemos todas las ideas y les propondremos hacer nuestras propias normas de convivencia del aula (como el año pasado ya las trabajaron les será fácil volver sobre el tema). Cada uno dirá una propuesta e iremos anotándolas en una hoja hasta tener las mismas que niños hay en el aula. Después iremos a nuestros pupitres y les daremos una cartulina tamaño folio. Con un lapicero el maestro escribirá la norma y cada niño deberá repasar las letras con el rotulador y dibujar algo representativo sobre ella. Cuando tengamos todas las colgaremos en un lugar visible del aula.</p>		
Indicadores de evaluación	Mediante las respuestas de los niños comprobaremos si tienen claras las normas de convivencia que se deben llevar a cabo y si aceptan que todos, sin diferencia, deben cumplirlas.		

Nombre	JUEGOS DE COOPERACIÓN		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las posibilidades y limitaciones de nuestro cuerpo y aceptación de estas. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Establecer pautas de comportamiento básicas para una correcta integración con los demás. • Descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades y limitaciones de nuestro cuerpo y aceptación de forma positiva de estas. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. • Pautas de comportamiento. • Acciones, situaciones y prácticas de bienestar y salud. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Sillas. • Papel de periódico. • Balón. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Se realizarán juegos de cooperación cuya finalidad no es ganar, sino que nadie pierda. Serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Las sillas</i>: el tradicional juego de las sillas pero en vez de eliminar al que no se sienta dejaremos que varios niños puedan estar en la misma silla. • <i>La cadena</i>: el tradicional juego de pillar pero en vez de quedártela te agarras a tu compañero y pilláis los dos, así hasta que no quede ningún niño por tocar. • <i>Cruzar el lago</i>: los niños se ponen en fila encima de un papel de periódico y tienen que lograr llegar al otro lado sin pisar el suelo. Se le da al primero una hoja más de periódico que deberá poner en el suelo delante de él y avanzar, para que cuando el último avance pueda pasarle su hoja. • <i>Que no caiga el balón</i>: se lanza una pelota al aire y entre todos debemos evitar que toque el suelo. 		
Indicadores de evaluación	Mediante la realización de los juegos, comprobaremos si hay algún niño o niña que discrimine al otro sexo por creer que no lo hace bien, si los niños persiguen más a los niños y las niñas a las niñas, si ayudan del mismo modo a un niño que a una niña,...		

Nombre	EN EL DEPORTE, CONTAMOS TODOS		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las posibilidades y limitaciones del cuerpo humano y aceptarlas. • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades y limitaciones del cuerpo humano y aceptación. • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Canción moderna. • Imágenes de deportistas. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Todo el grupo.		
Desarrollo de la actividad	<p>Les ponemos una canción moderna que les guste y les dejamos bailar como ellos quieran, después, nos sentamos cada uno en nuestro pupitre y visualizamos una imágenes sobre deportistas famosos. Nos detenemos en cada imagen y preguntamos a los niños qué deporte creen que es. También les decimos su nombre y si ha ganado alguna copa, medalla, título, reconocimiento,... Al finalizar les preguntamos cuál les ha gustado más y cuál les ha sorprendido más y por qué.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Observamos si niños y niñas bailan la canción, o hay alguno que no lo hace (en este caso le animaremos y le preguntaremos el por qué para comprobar si la razón es porque lo considera de “niñas” o hay otra razón). Después, estaremos atentos a las reacciones de los niños al conocer deportistas de ambos sexos que son importantes, sus preguntas, sus comentarios,... y lo anotaremos en el cuaderno de campo.</p>		

Nombre	CAMBIAMOS LOS CUENTOS POPULARES		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos populares. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Cuatro grupos de tres niños y uno de cuatro.		
Desarrollo de la actividad	<p>Enseñaremos a los niños cinco cuentos populares y recordaremos de qué trataban. Después les dividiremos en grupos pequeños de trabajo y repartiremos un cuento a cada grupo. Cada grupo debe pensar de qué manera podría cambiar el cuento para que los protagonistas fueran iguales y pudieran hacer las mismas cosas. Para ello, pondremos ejemplos de cómo podríamos hacerlo, como que en Blancanieves, los enanitos fueran chicos y chicas que trabajaban en la mina, o que la manzana la comieron Blancanieves y el príncipe juntos y se salvaron dándose un beso los dos, o en Peter pan, que tanto él como Wendy luchan contra el pirata y juntos consiguen vencerle. La finalidad es que no haya acciones concretas asociadas a un solo sexo, es decir, que tanto chicos como chicas pueden hacer las mismas cosas y pasar por las mismas situaciones. Después de un rato, saldrán a la pizarra a explicar el cuento que han creado basándose en el anterior.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Tendremos muy en cuenta la realización del nuevo cuento, ya que nos va a dar información sobre lo que piensan los niños y niñas acerca del tema, y los comentarios que van haciendo. También es importante analizar el resultado ya que puede seguir habiendo rasgos machistas aunque el final sea diferente o se le de el protagonismo a la mujer, cuando lo que buscamos es que ambos sean iguales. Anotaremos lo más importante en un cuaderno de campo.</p>		
Observaciones	<p>Los cuentos seleccionados por mí son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blancanieves y los siete enanitos. • La bella y la bestia. • Rapunzel. • Peter Pan. • Cenicienta. 		

Nombre	¡YO TAMBIÉN PUEDO!		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Iniciarse en la utilización de medios tecnológicos. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Medios tecnológicos. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra digital. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Sentados en sus pupitres, les explicaremos lo que es un estereotipo de género con ejemplos: cuando decimos que los niños son más fuertes, que el fútbol es un deporte de niños y el baile de niñas, que son los papás los que trabajan y las mamás las que se encargan de las tareas del hogar,... De fondo, en la pizarra, habremos dejado intencionadamente imágenes sobre acciones y profesiones estereotipadas que les sirvan de guía. Cuando digan una, saldrán a la pizarra y tocarán en ella para que se amplíe y podamos verla mejor. Entre todos intentaremos encontrar la igualdad ante ellas. Por ejemplo: los niños son fuertes, pero las niñas también lo son, mira “X” (masculino) levanta la silla, y tu “Y” (femenino), levántala también. ¡Anda, si los dos podéis con ella, sois igual de fuertes! ; ¿Os acordáis cuando puse esa canción que os gustaba tanto, como todos la bailabais, y qué bien lo haciais! ¿la ponemos otra vez?...</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Tendremos en cuenta la opinión de los niños ante cada imagen y la explicación que dan para valorar si su idea sobre el tema ha cambiado y ya son capaces de reconocer en el entorno que ambos sexos tienen las mismas posibilidades. Anotaremos lo más importante en un cuaderno de campo.</p>		

Nombre	CUENTO: “LA MITAD DE JUAN”		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto a las diferencias, especialmente las de género. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Cuento: “La mitad de Juan”. • Espejo. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Al fondo de la clase, en asamblea (círculo), leeremos el cuento de “La mitad de Juan” mientras les enseñamos los dibujos. Juan es un niño que está harto porque todo el mundo dice que hace cosas “de niña” y decide deshacerse de todo lo que va asociado con las niñas para ser un verdadero niño, pero al contrario de lo que pensaba, ahora es sólo medio Juan, ya que le falta todo aquello que le hacía feliz. Cuando acabemos, preguntamos a los niños cuestiones acerca del cuento: ¿cómo se sentía Juan? ¿qué le gustaba hacer? ¿por qué se metían con él? ¿qué paso al final? ¿quién le ayudo? ¿entonces los juegos son de niños, de niñas o de personas?</p> <p>Al finalizar, uno por uno se pondrá frente al espejo y nos irá diciendo quién es, las cosas que le gusta hacer, con quién, y si se ve a la mitad o está entero, como Juan al final del cuento.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Con la actividad del espejo comprobaremos su propia opinión sobre él, y si se compara con Juan o sigue sin aceptar que puede hacer cosas que socialmente están estereotipadas. Dependiendo de las respuesta que vaya dando haremos preguntas más concretas que nos den respuestas más acertadas. Anotaremos las respuestas individuales en un cuaderno de campo.</p>		

Nombre	JUGUETES PARA TODOS		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Establecer pautas de comportamiento básicas para una correcta interacción con los demás. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Pautas de comportamiento. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Juguetes del aula. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Dos grupos de cinco personas y uno de seis.		
Desarrollo de la actividad	<p>Dividimos a los alumnos en tres grupos. Pedimos al primer grupo que busque juguetes en el aula que sean “sólo” de niño y los ponga al final de la clase. Les daremos un poco de tiempo. Después pedimos al segundo grupo que busque juguetes en el aula que sean “sólo” de niña y los ponga al principio de la clase. Y por último, pedimos al tercer grupo que busque juguetes que sirvan para jugar tanto niñas como niños y los ponga en el medio de la clase. Si durante la realización, algún niño piensa que alguno de los juguetes que ya se han establecido como “de niño” o “de niña” no es correcto, puede pedir a un miembro del grupo que los había colocado cogerlo para ponerlo en su lugar correspondiente. La idea es que los niños terminen dándose cuenta de que no existe ningún juguete que sea exclusivamente para un sexo concreto. Si la respuesta primera es que no pueden ponerlos porque no hay ninguno sólo de niño o de niña, nos servirá para comprobar que han avanzado notablemente y que han aprendido lo que llevamos sesiones trabajando. Al final, si hay juguetes a ambos lados de la clase, pediremos a un niño y una niña que salgan y nos digan si pueden jugar con ellos, qué pueden hacer,... y les colocaremos en el centro con los demás.</p>		
Indicadores de evaluación	Dependiendo de la colocación de los juguetes comprobaremos que niños siguen pensando que existen juguetes concretos para cada sexo. Anotaremos los resultados en un cuaderno de campo.		

Nombre	CHARLA: JUGADORA DE FÚTBOL		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Balones de fútbol. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	45 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Al aula acudirá una jugadora profesional de fútbol y se presentará. Pondrá un video en la que se la observará practicando su deporte, una entrega de medallas y copa, y celebrando una victoria. Cuando acabe, les preguntaremos que ven en el video, con la intención de que alguno la reconozca y diga que la que aparece es ella y que piensa acerca de lo que ha visto. Después de preguntar a varios niños, ella contará las dificultades que han tenido, cómo se han sentido, cómo se sienten ahora, si tienen las mismas posibilidades que personas del sexo contrario,.. Y por último, practicarán unos pases con el balón y tirarán unos penaltis siguiendo las pautas de la profesional.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Estaremos muy atentos a los comentarios de los niños y niñas, y la participación en la actividad final. Anotaremos cualquier cosa que nos resulte llamativa en el cuaderno de campo.</p>		

Nombre	CONSTRUIMOS UN JUGUETE		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Rollo de papel higiénico. • Tapones. • Témperas. • Pinceles. • Broches latonados. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Primero individual y luego en gran grupo.		
Desarrollo de la actividad	<p>Explicamos a los niños que vamos a construir un juguete con el que van a poder jugar tanto niñas como niños. Repartimos a cada niño un rollo de papel higiénico, un pincel y un tapón que contiene témpera. Los niños deberán pintar el rollo. Dejamos secar. Cuando todos están secos, hacemos cuatro agujeros en el rollo y uno en cada tapón. Repartimos cuatro tapones y broches a cada niño. Tendrán que introducir el broche primero en el tapón y después en uno de los agujeros del rollo. Cuando hemos acabado, les dejamos tiempo libre para jugar todos juntos al final del aula, y que dejen volar su imaginación. El resultado sería un coche (¡cómo el de mamá o papá!) a gusto de cada niño o niña.</p>		
Resultado			
Indicadores de evaluación	<p>Observaremos como se desarrolla el juego y los comentarios que puedan realizar, si juegan todos juntos, si las niñas juegan en un grupo y los niños en otro, si se pueden unir al grupo sin problema,... y anotaremos lo que más nos llame la atención en un cuaderno de campo.</p>		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Torres, C. E. Juegos con materiales reciclados. Recuperado de: https://www.pinterest.com.mx/pin/402579654169707582/ 		

Nombre	¿CUÁLES NO SON PAUTAS DE COMPORTAMIENTO?		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer pautas de comportamiento básicas para una correcta integración con los demás. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. • Iniciarse en la utilización de medios tecnológicos. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas de comportamiento. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla digital. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Gran grupo.		
Desarrollo de la actividad	<p>En la pantalla digital aparecerán unas serie de pautas con un dibujo al lado para que los niños puedan entenderlas. Iremos desvelando cada dibujo y los niños deberán decir si la queremos como pauta de comportamiento o no es adecuada, se levantarán y la rodearán o tacharán dependiendo lo que opine la mayoría de la clase. Al finalizar, leeremos todas las pautas de comportamiento elegidas. Entre ellas encontraremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levanto la mano si necesito hablar para que todos podamos escucharnos. • Utilizo las palabras por favor y gracias. • Trabajo en silencio y termino las tareas. • Reconozco que a veces me equivoco y pido disculpas. • Me siento bien y coloco la silla. • Hablo sin gritar. • Tiro los papeles al suelo. • Somos todos amigos y nos respetamos. • Comparto. • Atiendo cuando los demás hablan. • Cuido y recojo los materiales de trabajo y del cole. • Tiro el abrigo al suelo al llegar a clase. • Me desplazo corriendo y gritando. 		
Indicadores de evaluación	Observaremos la respuesta ante cada cuestión y sobretodo a aquellos niños que aceptan pautas de comportamiento incorrectas. Anotaremos esas respuestas inadecuadas en un cuaderno de campo.		

Nombre	TALLER CON MAMÁ		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Aprender a expresarse mediante el cuerpo. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto por las diferencias, especialmente las de género. • Expresión corporal. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenador con acceso a internet. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as. • Madres.
Temporalización	45 min. aprox.		
Agrupamiento	Todos juntos.		
Desarrollo de la actividad	Las mamás (o familiar del sexo femenino) viene al aula a pasar un rato con nosotros. Primero, dejaremos que cada mamá se presente y nos diga algo de ella, su trabajo, sus gustos, aficiones,... Después, pondremos música y dejaremos que mamás, niños y niñas bailen, se rían, salten,... Para terminar, cada niño/a nos contará que es lo que más le gusta hacer con su mamá.		
Indicadores de evaluación	Tendremos en cuenta las respuestas de cada alumno y si realizan algún comentario sexista. En este caso lo anotaremos en un cuaderno de campo.		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesaria la presencia de la madre, o en su defecto abuela, tía,... 		

Nombre	DISFRACES		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Aprender habilidades sociales para poder interactuar con otras personas. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto por las diferencias, especialmente las de género. • Habilidades sociales. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Disfraces de oficios, caseros. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>La semana anterior, pediremos a las familias que hagan de forma casera un disfraz a los niños de algún oficio y que lo traigan hoy al aula. Nos disfrazaremos en clase, y dejaremos a los niños que descubran de que viene cada compañero/a y que hace esa persona. Después, aquellos/as niños/as que vengan del mismo oficio saldrán a la pizarra y le contarán al resto qué son y a qué se dedican.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Observaremos el diálogo que se produce entre los niños, y si alguno tiene contenido sexista. Anotaremos cualquier cosa que nos llame la atención en el cuaderno de campo.</p>		
Observaciones	<p>Si algún niño o niña acude sin disfraz siempre podemos crear uno rápidamente con nuestra propia bata de maestro/a.</p>		

Nombre	JUEGO: MI ALDEA		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Aprender habilidades sociales para poder interactuar con otras personas. • Descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Habilidades sociales. • Acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Disfraces de oficios, caseros. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Como todos los niños han traído su disfraz casero, haremos que somos una gran ciudad en la que cada persona tiene un papel importante, buscarán su sitio en el aula y cogerán aquello que les sea de utilidad para llevar a cabo su papel. Pasaremos por los puestos y representaremos su función (por ejemplo, si alguno viene de médico, imaginaremos que estamos en un hospital y que nos duele la tripa y nos tiene que curar). Dejaremos que sean ellos/as los/as que lleven la iniciativa y que se enseñen cosas y aprendan de los demás. Antes de empezar es recomendable recordar como se piden las cosas, que debemos respetar a los compañeros y compañeras,...</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Observaremos si se respeta a los compañeros y compañeras, y si se oyen comentarios sexistas acerca de algún oficio concreto o reacciones de negativa al tener que representar algún trabajo. Anotaremos lo más importante en el cuaderno de campo.</p>		

Nombre	CHARLA: BAILARÍN PROFESIONAL		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Utilizar el lenguaje oral como medio de expresión y comunicación. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Lenguaje oral. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla digital. • Música. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as. • Bailarín profesional.
Temporalización	45 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Al aula acudirá un bailarín profesional y se presentará. Pondrá un video en el que se le observará practicando su deporte, una entrega de medallas y copa, y celebrando un primer puesto. Cuando acabe, les preguntaremos que ven en el video, con la intención de que alguno le reconozca y diga que el que aparece es él y que piensa acerca de lo que ha visto. Después de preguntar a varios niños, él contará las dificultades que ha tenido, cómo se ha sentido, cómo se sienten ahora, si tienen las mismas posibilidades que personas del sexo contrario,.. Y por último, realizará una pequeña exhibición y animará a todos los niños y niñas a hacerlo.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Estaremos muy atentos a los comentarios de los niños y niñas, y la participación en la actividad final. Anotaremos cualquier cosa que nos resulte llamativa en el cuaderno de campo.</p>		

Nombre	OLIMPIADAS		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer sus posibilidades y limitaciones, y aceptarse. • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades y limitaciones, y aceptación. • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Balones. • Aros. • Bancos. • Colchonetas. • Sacos. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	80 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Presentaremos a los niños la actividad y nos dirigiremos al gimnasio. Allí, comenzaremos por realizar un pequeño partido de fútbol. Para que los grupos sean mixtos los pondremos en fila e iremos otorgándoles un número del 1 al 2. Jugarán en dos grupos de 8 niños y niñas. La única norma para poder meter gol será que todos los niños del equipo tienen que tocar el balón.</p> <p>Después de esto, haremos una carrera de sacos, donde competirán en grupos de cuatro niños y niñas, una prueba de salto de colchoneta, una carrera,...</p> <p>También haremos una prueba que consistirá en que se realizan dos filas, una a cada lado de un banco, los niños y niñas, de dos en dos, deberán llegar al otro lado ingeniándose las para pasar ambos sin caerse.</p> <p>Al acabar, haremos una asamblea donde hablarán de cuál les ha gustado más y cuál menos, resaltaremos el valor del compañerismo, de ayudar al que no sabe, de cómo todos han sido capaces de hacer las pruebas y que con práctica se puede conseguir mejorar.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Tendremos en cuenta la participación en las actividades, si hay algún niño o niña que no participa en alguna actividad, si se respetan unos a otros, a quién pasan el balón, los comentarios que realizan al empezar, durante y al finalizar la actividad, si forman grupos solo de niños o solo de niñas,... y lo anotaremos en nuestro cuaderno de campo.</p>		

Nombre	TALLER CON PAPÁ		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Respetar las diferencias, especialmente las de género. • Aprender a expresarse mediante el cuerpo. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto por las diferencias, especialmente las de género. • Expresión corporal. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Ordenador con acceso a internet. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	45 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Los papás (o familiar del sexo masculino) viene al aula a pasar un rato con nosotros. Primero, dejaremos que cada papá se presente y nos diga algo de él, su trabajo, sus gustos, aficiones,... Después, pondremos música y dejaremos que papás, niños y niñas bailen, se rían, salten,... Para terminar, cada niño/a nos contará que es lo que más le gusta hacer con su papá.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Tendremos en cuenta las respuestas de cada alumno y si realizan algún comentario sexista. En este caso lo anotaremos en un cuaderno de campo.</p>		
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesaria la presencia del padre, o en su defecto abuelo, tío,... 		

Nombre	PEQUECHEF		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Establecer normas sociales y pautas de comportamiento. • Descubrir acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Normas sociales y pautas de comportamiento. • Acciones, situaciones y prácticas sociales de bienestar y salud. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Frutas variadas. • Platos. • Tenedores y cuchillos de plástico. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	50 min. aprox.		
Agrupamiento	Grupos de cuatro niños y niñas.		
Desarrollo de la actividad	<p>Preguntamos a los niños y niñas quién se encarga de hacer la comida en casa y les decimos que aunque muchas veces las mamás son las encargadas, existen muchos hombres cocineros famosos que preparan unos platos increíbles y que seguro que sus papás alguna vez han cocinado o les han preparado la comida. Después, les explicamos que nos vamos a convertir en grandes chefs y vamos a preparar un plato divertido con fruta, fomentando su consumo entre los más pequeños. Hacemos grupos de cuatro, y a cada grupo le repartimos un plato, frutas peladas, un par de tenedores, y un par de cuchillos. Cada grupo, tendrá que imaginarse y crear su propio plato con la ayuda de todos sus componentes. Al acabar, se lo presentarán a sus compañeros y se lo comerán entre todos.</p>		
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Tendremos en cuenta la participación de todos los niños en cada grupo, si se realizan comentarios sexistas, si se discrimina a alguna persona en concreto,... y anotaremos lo más llamativo en un cuaderno de campo. • Es necesario tener conocimiento previo de posibles alergias e intolerancias, por lo que informaremos a las familias, la semana anterior, del taller que se va a llevar a cabo mediante una circular que deberán devolver rellena y firmada. • En el caso concreto del aula donde se va a llevar a cabo no existen alergias ni intolerancias a ningún alimento, pero en caso afirmativo se evitarían las frutas que causaran reacción a cualquiera de los niños y niñas, para evitar cualquier contacto. 		

Nombre	EL JUGUETE DE MI AMIGO/A		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con los estereotipos de género. • Establecer normas sociales y pautas de comportamiento. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos de género. • Normas sociales y pautas de comportamiento. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Juguetes que los niños traigan de casa. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	30 min. aprox.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Cada niño/a acudirá al colegio con un juguete. Explicaremos a los niños que como todos los juguetes son super bonitos y nos gustan tanto vamos a compartirles, nosotros dejaremos el nuestro y otro niño o niña nos dejará el suyo durante un rato, pero que después todos volveremos a casa con nuestro juguete. Recordaremos también las normas: no se puede romper ni tratar mal, si queremos otro debemos pedirlo por favor y dar las gracias, no podemos quitárselo a ningún compañero/a si no nos lo deja,... Les dejaremos jugar libremente con todos los juguetes, que compartan, que imaginen, ... Al final devolvemos cada juguete a su dueño/a y nos comparamos con los niños de la canción de la igualdad.</p>		
Indicadores de evaluación	<p>Observaremos si niños y niñas intercambian sus juguetes sin importar los estereotipos, los comentarios que realizan al intercambiarlos y la respuesta de cada persona ante otra persona que le pide su juguete. Lo anotaremos en el cuaderno de campo.</p>		

Nombre	EVALUACIÓN FINAL		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que todos los objetivos se han cumplido. 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de igualdad de género, sexo masculino y femenino. • Diferencias entre el cuerpo humano del niño y la niña, posibilidades, limitaciones y aceptación de forma positiva de estas. • Estereotipos de género. • Tolerancia y respeto hacia las diferencias, especialmente las de género. • Habilidades sociales. • Normas sociales para una convivencia sana. • Acciones, situaciones y prácticas sociales. • Pautas de comportamiento. • Lenguaje oral. • Medios tecnológicos. • Expresión corporal. 		
Recursos	Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla digital. 	Espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • Aula. 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor/a de E.I. • Alumnos/as.
Temporalización	45 minutos.		
Agrupamiento	Toda la clase.		
Desarrollo de la actividad	<p>Prepararemos previamente una actividad en la pantalla digital en la que aparezcan todos los contenidos que se han trabajado. Cada vez saldrá un niño o niña a la pizarra ha responder, pero antes, preguntará a sus compañeros si están de acuerdo todos o alguno no y por qué. De esta forma, y teniendo en cuenta la evolución del proyecto, comprobaremos si los niños han conseguido alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>Las preguntas en la pantalla digital serán sencillas y con audio, ya que todavía los niños no saben leer bien, por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la igualdad de género? y varios dibujos (un niño y una niña bailando, un niño que no deja jugar a una niña a los coches, o unas niñas que se ríen de un niño que está bailando). 2. Une el sexo masculino y el femenino con el cuerpo correspondiente. Habrá una dos figuras humanas, una de cada sexo y dos carteles. 3. Rodea los juguetes con lo que puede jugar un niño y una niña. 4. ¿Puede trabajar María en estos trabajos? Rodéalos. 5. ¿Cuáles de estas palabras utilizarías para pedir un juguete a tu compañero/a? Por favor, dámelo, gracias, lo siento,... 6. Tacha aquellas acciones que no debemos hacer (un niño quitando un juguete a otro, unas niñas riéndose de un niño que juega con las muñecas, una niña que juega al fútbol con sus compañeros,...) 7. En el aula, todos los niños y niñas tienen que... escuchar, correr, gritar, hacer fila, trabajar en silencio, molestar... (imágenes para rodear). 8. ¿Qué te sugiere esta fotografía? Descríbela y di si es correcta o no (aparecen un niño y su hermana haciendo la cama). 9. Aplaudes si estás de acuerdo... (un equipo femenino de fútbol, un chico bailando, un grupo de médicos y médicas haciendo su trabajo, una niña en una escuela, un niño cocinando con su mamá,...) 10. Levanta la mano si estás de acuerdo: Todos somos iguales, debemos respetar a nuestros compañeros y compañeras, tenemos que ayudar a nuestros padres en casa, todos jugamos juntos, los coches son solo para los niños, las muñecas son solo para las niñas,... 		
Indicadores de evaluación	<p>La respuesta a las cuestiones anteriores nos facilitarán evaluar si el niño o niña ha conseguido los objetivos marcados. Aún así, deberemos estudiar la evolución de cada niño teniendo en cuenta la evaluación inicial y las anotaciones del cuaderno de campo, para dar una respuesta más fiable al resultado del proyecto.</p>		